"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA..............

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinji-

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 26 de 1873.)

DIRECTOR.
D. FRANCISCO FONTANILLES.

CUARTA EPOCA. Juéves 25 de Setiembre de 1884.—Sta. Maria Cervellon, vg. y san Lupo ob. y cf. AÑO XVII—NUMERO 229

PRECIOS
DE
SUSCRICION
AL
PERIODICO POLITICO
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado....$ 23 ..
Por un semestre, idem...... 12 ..
Por un trimestre, idem..... 6 ..
Por un mes, idem............ 2 ..
Un número suelto.............. 20cts

☞Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Po ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado....$ 26 ..
Por un semestre, idem...... 13 50
Por un trimestre, idem..... 6 75

☞En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado.$ 25 50 } ORO.
Por un semestre, idem... 12 75 }

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS.

Madrid—D. Valentin Gomez, Bailen 4, entresuelos.
Paris—M. M. Gallien & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359 P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA

Aguacate	José María Bilboa.
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Alfonso XII	Ramon Arenas.
Alonso Rojas	Angel Arenal.
Alquízar	Francisco Ateca.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Francisco Lerdo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra.
Bahía Honda	José Rivero.
Bainoa	Antonio Alonso.
Baracoa	Puig y Abril.
Batabanó	José Sala.
Bayamo	Castells y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego
Bolondron	Diaz y Hnos.
Cabañas	Nicolás Regueira.
Caibarien	Santiago Bermudez.
Caimito	Venancio Peña.
Calabazar	Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	Antonio J. Diaz.
Calimete	Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní	Juan Udoy. Baños
Camarioca	Joaquin R.
Canasí	Antonio Bacelo.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Carballo	Salvador Suarez.
Cárdenas	José Bujono.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna	Beniguo Fernandez.
Cidra	Tomás Fernandes y Cª
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	J. Torres y Cª
Cifuentes	Antonio José Diaz.
Cimarrones	Francisco Fina.
Colon	José M. Alvarez.
Consolacion del Norte	José del Collado.
Consolacion del Sur	Julian Leiba.
Contreras	José Argüelles.
C. Falso de Macurijes	José Sainz y Sainz
Corralillo	Francisco Peñil.
Cuba	Juan Perez Dubrull.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Encrucijada	Antonio J. Diaz.
Esperanza	Tomas Rodriguez.
Gibara	Ricardo García.
Guamutas	José Franco
Guántanamo	Francisco Acosta.
Guanajay	José Far.
Guane	Docal y Cª
Güines	Antonio Bolado.
Güira de Macurijes	Maribona, Hº y Cª
Güira de Melena	Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	José Alcántara.
Guara	Nicolás Sardiñas.
Holguin	Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	Estéban Cisneros.
Isabela de Sagua	Cantero y Cª
Isla de Pinos	Anjel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Uriarte y Hnos.
Idem idem	José Ibarra.
Jaruco	José Roman Fernandez.
Jovellanos	Valentin Tamés.
Júcaro	Pairó Hnos.
La Catalina de Güines	Manuel Salazar.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Pozas	Pedro Barrero.
Las Vueltas	Víctor Soria.
Limonar	Enrique Chamberlain.
La Salud	Martin Franco.
Los Palacios	Agustin Bou.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Juan G. Andrade.
Mantua	Francisco Pelaez.
Manzanillo	Fernando de la Riega y Castillo.
Marianao	C. Tuero y Hno.
Mariel	Antonio Faura.
Mata	Antonio J. Diaz.
Matanzas	Pedro Bosch.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Moron	Antonio Sabido.
Nueva Paz	Miguel Gutierrez.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Palenque	Angel Arenal.
Palmira	Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	José B. Bango.
Paradero de las Vegas	Alonso y Rodriguez.
Paso Real de San Diego	Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	Manuel Palomera.
Pijuan	José Gamiotea.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Placetas	Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Puerto Príncipe	Joaquin Márquez
Quemado de Güines	Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Ramon Viera.
Rancho Veloz	Gregorio Martinez
Recreo	Gregorio Ariz.
Remedios	Rodriguez y Hº
San Felipe	Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	José G. Llorente.
San José de los Ramos	Mariano de la Campa.
San Juan y Martinez	Leandro Martinez.
San Luis	Mantilla y Bengochea.
San Nicolás	José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	José M. Gonzalez Quirós.
Santiago de las Vegas	Feliciano Estenoz
Santo Domingo	Antonio Podadera
Seiba del Agua	Faustino de la Portilla.
Sierra Morena	Antonio Piré Mastrana.
Sitio Grande	Antonio J. Diaz.
Sabalo	Paulino Delval.
Sagua la Chica	Francisco Diaz y Comp.
Sagua la Grande	Ciriaco Navarro.
S. Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Cristóbal	Manuel del Valle.
Sancti-Spíritus	Porfirio Castro.
San Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Zorrilla y Gomez.
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José María Otero.
Vereda Nueva	Fernando Pellon.
Vieja-Bermeja	Pedro Guijarro.
Viñales	Ramon Suarez.
Vedado	Pedro Posada.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 23:

De Liverpool en 20 dias vap. esp. Elvira cap. Azpurut, ton. 774, á Deulofeu, hijo y Cª
—Barcelona y Cádiz en 43 dias bca. esp. Voladora cap. Fout, ton. 747, á J. Balcells y Cª

SALIDAS.

Dia 24:

Hasta la una no hubo.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 24:

De Mariel gol. Maria Magdalena, pat. Villalonga 25 pipas aguardiente y efectos.
—Santa Cruz gol. Jóven Salvador, pat. Masip; 50 cerdos y efectos.
—Güanes vap. Guaniguanico, cap. Marin, 1610 tercios tabaco, 60 marquetas cera.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. Maria del Cármen, pat. Valent; efectos

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

No hubo.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Bremen, Cádiz, Santander y esc. vap. esp. Bremeña, cap. Ciemencot, por Will y Hnos.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 23.

Azúcar bys	....
Idem sacos	376
Tabaco tercios	236
Idem torcidos	197318

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Murciano, de Liverpool:	
300 sacos arroz canillas bueno	10½ rs. @
2000 idem idem semilla corriente	Reservado.
Elvira, de Liverpool:	
2000 sacos arroz semilla corriente	Reservado.
Rosa, de Ambéres:	
500 sacos arroz semilla corriente	7¾ rs. @
Morey, de Canarias:	
1200 quintales cebollas	Reservado.
M. L. Villaverde, de Puerto Rico:	
100 sacos café de 1ª	$17¼ qtl.
Antonio Lopez, de Santander:	
42 cs. latas chorizos de Asturias	15 rs. lata.
Ciudad de Santander, de Cádiz:	
50 latas de 1 @ almendras	$21 qtl.
City of Puebla, de New-York:	
50 tercs. manteca Leon	$13½ qtl.

Los precios no especificados en billetes son en ORO.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Stbre.	22	M. L. Villaverde.—Colon y escalas.
..	22	Eden.—St. Thomas y Puerto Rico.
..	23	City of Puebla.—New York.
..	25	City of Alexandria.—Veracruz y escalas.
..	25	Newport.—New-York.
..	27	Ramon de Herrera.—New-York.
..	28	Cataluña.—Cádiz, Canarias y Pto. Rico.
..	30	Navarro.—Liverpool.
..	30	City of Washington.—New-York.
Octb.	1º	Leonora.—Liverpool.
..	2	Capulet.—Veracruz y escalas.
..	2	Saratoga.—New-York.
..	3	Asia.—Vigo y Pto. Rico.
..	5	Mortera.—St. Thomas y escalas.
..	9	Niágara.—New-York.

SALDRAN.

Stbre.	23	City of Puebla.—Veracruz y escalas.
..	25	Antonio Lopez.—Santander.
..	25	Niagara.—New-York.
..	27	City of Alexandria.—New-York.
..	29	M. L. Villaverde.—Colon y escalas
..	30	City of Washington.—Veracruz y escalas.
Octb.	1º	Puerto Rico.—Progreso y Veracruz.
..	2	Newport.—New-York.
..	4	Capulet.—New-York.
..	9	Saratoga.—New-York.
..	10	Mortera.—St. Thomas y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Stbre.	24	Guaniguanico, de Guanes y Mantua.
..	25	Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Sta. Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Octb.	2	Argonauta en Batabanó, procedente de Cuba, manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
..	5	Mortera, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

SALDRAN.

Stbre.	24	Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz, Manzanillo y Cuba.
..	25	Clara, para Nuevitas, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
..	30	Guaniguanico, para Mantua y Guanes.

BUQUES A LA CARGA.

Para Canarias el bergantin español **Morey** su capitan D. Domingo Perez Cabrera, admite carga á flete y pasageros, ofreciendo á estos esmerado trato y desembarcarlos en los puertos de su destino; saldrá tan pronto den patente limpia y se despacha en la calle de San Ignacio nº 84 por *Antonio Serpa.*

1346—P—84801

Para Canarias **directamente** la muy conocida barca española **Verdad** capitan D. Miguel Sosvilla, saldrá tan pronto den patentes limpias; admite carga á flete y pasageros, á los cuales se les dará el buen trato de costumbre.

Informarán el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84.—*Antonio Serpa.*

1224—P—74810

VAPORES DE TRAVESIA

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y Cª.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Antonio Lopez.

CAPITAN: D. Isidoro Dominguez.

Saldrá para Santander el dia 25 de Setiembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto y carga para Santander, Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Santander solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde,

Capitan D. FRANCISCO MORET.

PASAGES.

Capitan D. FRANCISCO MANZANO.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.

IDA.

Salidas.	Llegadas.
De la Habana el penúltimo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º siguiente.
1º De Nuevitas.	.. Gibara el 2.
2 .. Gibara.	.. Santiago de Cuba el 4.
5 .. Santiago de Cuba	.. Mayagüez el 7.
8 .. Mayagüez.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Ponce el 14.
14 .. Ponce.	.. Guaira el 16.
17 .. Guaira.	.. Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	.. Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	.. Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	.. Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	.. Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	.. Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	.. Guaira el 5.
5 .. Guaira.	.. Ponce el 7.
8 .. Ponce.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	.. Santiago de Cuba el 17
16 .. Portau Prince.	.. Gibara el 19.
18 .. Santiago de Cuba	.. Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	.. Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA.

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

VAPOR

Puerto-Rico.

Capitan: D. Claudio Perales.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 30 de Setiembre á las 12 del dia llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas

Recibe carga á bordo hasta el dia 27 del corriente

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.

1235—T

***Línea de vapores correos, de acero* DE 4150 TONELADAS,**

entre Veracruz y Liverpool

CON ESCALAS EN

Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—C. A. MARTINEZ Y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(**OFICIOS 20.**)

1 03—7·3 **J. M. Avendaño y Cª**

VAPOR

OAXACA.

Saldrá de este puerto del **5** al **6** de Octubre para

Santander y Liverpool.

Admite carga á flete y pasageros.

Admite tambien tabaco torcido y en rama con conocimiento directo para Lóndres, Amberes, Hamburgo, Bremen, Rotterdam, Lisboa y Gibraltar. Infomarán *J. M. Avendaño y Cª*

1338—P—94801

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,

Capitan T. S. CURTIS.

SARATOGA,

Capitan J. MC INTOSH.

NIAGARA,

Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York. Sábados. *A las 3 de la tarde.*		VAPORES.	De la Habana. Juéves. *A las 12 del dia.*	
Stbre.	20	Niagara	Setiembre	25
..	27	Newport	Octubre	2
Octubre	4	Saratoga	..	9
..	11	Niágara	..	16
		Newport	..	23

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (nuevo)

Capitan FAIRCLOTH.

SANTIAGO,

Capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgo de Cuba Sábado.	De NASSAU. Lúnes.
Setbre... 25	Octubre. 7	Octubre.. 11	Octubre. 13
Octubre. 23	Novbre.. 4	Novbre... 8	Novbre.. 10
Novbre.. 6	 18	 22	 24
.. 20	Diembre 2	Diembre . 6	Diembre 8
Diembre 4	 16	 20	 22
.. 18	 30	Enero.... 3	Enero... 5

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero. Para flete dirigirse á

Luis V. Place, OBRAPIA 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 285-3583

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla.

Capitan J. Deaken.

City of Alexandria.

Capitan F. L. Tinmerman.

City of Washington.

Capitan J. W. Reynolds.

Salen de la Habana todos los sábados á las doce del dia, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

City of Washington.	Juéves	Setbre	25
City of Alexandria.	Juéves	Octubre	2
Capulet	Juéves	..	9
City of Puebla	Juéves	..	16

DE LA HABANA.

City of Alexandria.	Sábado	Setbre.	27
Capulet	Sábado	Octubre	4
City of Puebla	Sábado	..	11
City of Washington.	Sábado	..	18

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandria" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 284—3832

VAPORES COSTEROS.

ALAVA.

DE 428 TONELADAS.

Capitan ROMERO.

Viages semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien.

IDA.

Saldrá de la HABANA los Miércoles á las 6 de la tarde y llegará á Cárdenas y Sagua los Juéves y á Caibarien los Viérnes por la mañana.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana todos los Domingos á las 11 de su mañana.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.

Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 40 cts. oro caballo de carga.

Mercancías 75 cts. oro idem idem.

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchage 40 cts. oro caballo de carga.

Mercancías idem idem 50 cts. oro id. id.

NOTA.—En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Colorados y Placetas.

Se despacha abordo é informarán O-REILLY 50. 1118 M

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur

Oficios 28, Plaza de San Francisco.

Vapor COLON.

Capitan Saavedra.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, para la Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las tres de la tarde, saldrá de Colon y á las cinco de Coloma, amaneciendo el miércoles en Batabanó, donde los Sres. pasageros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á S. Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR

General Lersundi.

Capitan Gutierrez.

Saldrá de Batabanó los Juéves por la tarde despues de la llegada del tren, con destino á Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailén y Córtés.

RETORNO.

Los Domingos á las 9 saldrá de Cortés, de Bailén á las 11, de Punta de Cartas á las 2, de Coloma á las 4 del mismo dia, amaneciendo el Lúnes en Batabanó donde los Sres. pasageros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que á los del vapor COLON.

Pronto á terminarse la carena del vaporcito FOMENTO será dedicado á la conducion de los Sres. pasageros del vapor LERSUNDI, desde Colon y Coloma al bajo de la misma y vice-versa.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, se proveerán en el despacho de Villanueva de los billetes de pasajes en combinacion con ámbas compañías, pagando los de ferro-carril y buque, y por lo cual obtienen el beneficio del rebajo de 25 por 100 sobre las tarifas. Saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde debiendo cambiar de tren en San Felipe á donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los Sres. pasageros que vengan de Vuelta-Abajo se provean abordo, del billete de pasaje de ferro-carril para que disfruten del beneficio del rebajo del 25 por 100 los de la Habana y Ciénaga, así como que deben despachar por el sobrecargo los equipages, á fin de que puedan venir á la Habana á la par que ellos.

3ª Las cargas destinadas á Punta de Cartas, Bailén y Cortés, deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.

4ª Las cargas de efectos reguladas una á 3 rs fuertes, con el rebajo de 25 por 100 de ferro-carril, á 56¼ centavos oro.

Las cargas de tabaco que pagan al ferro-carril 3¾ reales oro cobrará la Empresa 93¾ centavos.

Los precios de pasages y demás son los que marca la tarifa reformada.

5ª Los vapores se despachan en el Escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un ¼ por 100 para fletes y gastos. Si los Sres. remitentes exijen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el ¼ por 100 con las condiciones expresadas que constan en dichos recibos.

La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

6ª Para facilitar las remisiones y evitar trastornos y perjuicios á los Sres. remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el Depósito de Villanueva con este sólo objeto, y por lo cual debe despacharse toda la carga.

Habana 13 de Agosto de 1883.—El *Director.* 1231—T

VAPOR

CAIBARIEN.

Capitan BRASAC.

Este rápido y cómodo vapor saldrá del puerto de CARDENAS, todos los Domingos veinte minutos despues de la llegada del tren procedente de la Habana, para los puntos siguientes:

La Teja, Ganuza (Muelle del Salto, paradero del Corralillo) Sierra Morena, Las Pozas, Isabela de Sagua, Playas de San Juan, Boca de Sagua la Chica y Caibarien.

En la Isabela se demorará los Lúnes hasta la llegada del primer tren procedente de Encrucijada y Sagua la Grande.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN los Miércoles á la llegada del tren extraordinario de Remedios, haciendo las mismas escalas y regresará á CARDENAS los Juéves ántes de la salida del tren de las seis de la mañana, por el cual los Sres. pasajeros pueden estar en la Habana á la una de la tarde.

727—P—71585

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO

Su capitan BUSTILLO

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana.

Recibe carga hasta el viérnes inclusive.

Los Sres. Pasajeros deberán tomar el tren que sale de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana del mismo Domingo.

Para más informes San Ignacio 82 su consignatario, *Juan Pueyo.*

168—A

Empresa de vapores españoles correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES DE ***Ramon de Herrera.***

VAPOR

CLARA.

Capitan D. FEDERICO VENTURA.

Este hermoso y rápido vapor saldrá de este puerto el dia 26 de Setiembre á las 5 de la tarde para

**Nuevitas,
Puerto Padre,
Gibara,
Mayarí,
Baracoa,
Guantanamo
y Cuba.**

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Puerto Padre.—Sr. D. Gabriel Padron.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Guantánamo.—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª

Se despacha por Ramon de Herrera, San Pedro 26 plaza de Luz. 87

VAPOR ESPAÑOL

Bahía Honda.

Capitan UNIBASO.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles al amanecer.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario. Merced 15.—Cosme de Toca.

A

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP DE CIENFUEGOS.

VIAJES SEMANALES.

VILLA CLARA.

DE 1000 TONELADAS.

CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

Regresará á Batabanó todos los Domingos.

TRINIDAD,	ARGONAUTA.
de 1100 ton.	de 1000 ton.
Capitan Villamil.	Capitan VIOR.

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Estos vapores reciben carga todos los dias.

NOTA.—En el pago de fletes y pasages, solo se admite en plata las fracciones que no lleguen á dos pesos. No se admite moneda extranjera, sino por un valor convencional.

El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Trinidad** despues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana.

Para más pormenores impondrán San Ignacio 82. —*Juan Pueyo.* 1238T

VAPOR

ADELA.

DE 600 TONELADAS.

Capitan GOYA.

Viajes decenales á *Sagua* y *Caibarien.*

IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 9 de la mañana y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.

Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 9 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.

Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.

NOTA:—Tabaco de Caibarien á la Habana 35 cts. tercio.

De Sagua á la Habana 40 cts. tercio.

OTRA:—Se recibe carga y pasajeros en la Habana solo hasta la víspera de los dias de salida. En combinacion el ferro-carril de vía ostrecha del Oeste de Sagua, se expiden conocimientos directos por triplicado para Chinchila (Quemado de Güines) con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería..$ 0 75 } Oro precisamente.
Mercancías.............. 1 25 }

Se despacha á bordo.

1116 M

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD Y EMPRESA
DE
LA VOZ DE CUBA.

El Sr. Presidente de esta Empresa, en uso de las facultades que le confiere el párrafo tercero del artículo undécimo de los estatutos y reglamento de la sociedad, se ha servido convocar á la Junta General de Sres. accionistas de la misma á sesion extraordinaria, con el objeto de darle cuenta de la renuncia presentada por D. Francisco Fontanilles del cargo de Director del periódico; no pudiendo tratarse en dicha sesion de otros asuntos, con sugecion á lo que dispone el artículo décimo segundo del citado reglamento, y siendo obligatorio para todos los sócios el acuerdo que la misma Junta tome, cualquiera que sea el número de los concurrentes y de las acciones representadas, conforme á lo dispuesto en el artículo 18 del repetido reglamento.

La sesion se celebrará el dia 29 del actual á las 3 en punto de la tarde en los salones del Casino Español de esta ciudad.

Lo que de órden del Sr. Presidente se hace público en cumplimiento del artículo décimo segundo de los referidos estatutos.

Habana, Setiembre 12 de 1884.—El Secretario, *Mauro Fernandez*

Comision de acreedores del Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Encargada esta de llevar á cabo la escritura de emision de obligaciones hipotecarias en sustitucion de los débitos de la Compañía, hace saber á los acreedores en billetes, que ha llegado el momento de decidir la especie de moneda en que han de recibir sus obligaciones, conforme á lo estipulado en la cláusula 2ª del convenio. En tal concepto, se suplica á dichos acreedores se sirvan manifestar su decision ántes del dia 25 del que cursa, dirijiendo sus comunicaciones al Sr. Director de Santa Catalina, Mercaderes nº 22, en cuya fecha se cerrará definitivamente la lista de conversion de créditos para fijar el número de obligaciones de cada especie que deben emitirse; advirtiendo, que á los que no manifiesten en ese término su resolucion, se les espedirán sus obligaciones en billetes conforme aparece de sus respectivas cuentas; y que á los que sean acreedores y deudores directos de la Compañía, se les compensarán sus débitos y créditos al tipo de 112 p$ P. el oro, ajándoles el saldo sobrante en oro billete, segun sea la mayor cantidad de una ú otra especie que tuviesen; bien entendido que á los acreedores que hayan manifestado ya su decision, no les comprende este anuncio. Habana Setiembre 17 de 1884.—Por la Comision.—El Secretario accidental, *Ramon García Ron.*

1323—P—52489

Banco Español de la Isla de Cuba.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

El dia veinte y cuatro del actual se abrirá el cobro de la contribucion directa del primer trimestre del vigente ejercicio económico por los conceptos de subsidio industrial y fincas rústicas, en el término Municipal de esta ciudad.

Los contribuyentes podrán hacer el pago de sus cuotas sin recargo alguno hasta el dia veinte y tres inclusive de Octubre próximo, en la oficina de Recaudacion de este Establecimiento, todos los dias hábiles de diez de la mañana á tres de la tarde: pasado dicho dia incurrirán los morosos en el recargo de dos por ciento; se procederá á la notificacion á los deudores y pagarán otro dos por ciento de recargo por el primer grado de apremio todos los que hayan sido notificados.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento. Habana, Setiembre 16 de 1884.—El Sub-Gobernador, *E. Moyano*

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Aprobada por el Gobierno General de la Isla la reforma de esta Compañía, la Junta Directiva ha acordado se dirija oficio circular á los Sres. acreedores cuyos créditos contra esta Empresa sean en billetes del Banco Español de la Habana, á fin de que se sirvan manifestar si, conforme á la cláusula 9ª del convenio, optan porque dichos créditos se reduzcan á oro al tipo de 112 p$ P., con el objeto de proceder inmediatamente al otorgamiento de las obligaciones hipotecarias.

Lo que se participa á los Sres. acreedores que no hayan recibido la expresada circular, suplicándoles que á la mayor brevedad posible se sirvan poner en conocimiento de la Direccion de la Compañía (Mercaderes 22) si optan por dicha reduccion, ó prefieren continuar representando sus créditos en billetes. Habana Setiembre 13 de 1884.—El Secretario, *Andres Sanchez.*

1309—P—52489

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva, y á virtud de licencia concedida por enfermo al Director de esta Compañía, se ha hecho cargo interinamente de la Direccion de la misma el Sr. Vocal D. Narciso Martinez Crespo. Lo que se publica para general conocimiento. Habana Julio 7 de 1884.—*Arturo Amblard.* 1233 T

AVISOS VARIOS.

Compañía de Seguros

CONTRA INCENDIOS.

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.

Capital y reservas ORO.......$ 43.789.265
Premios é intereses en 1883..... 8.892.095

SINIESTROS PAGADOS DESDE SU FUNDACION.

ORO $98.080.890.

AGENTE GENERAL EN LA ISLA DE CUBA.

Ricardo P. Kohly.

OBRAPIA núm. 30

entre San Ignacio y Cuba.

Seguro sobre bateyes de ingenios, frutos en los mismos, en tránsito, y en almacenes, propiedades urbanas, toda clase de establecimientos, mobiliarios, buques y mercancías en puertos

583—BP—324821

PHOSPO GUANO.

Este magnífico abono para el cultivo del tabaco, el mas rico en fosfatos de todos los importados en esta Isla, y que tan buen resultado ha dado en su empleo á los vegueros de Vuelta-Abajo. Se halla de venta **Obrapía 30.**

UNICO IMPORTADOR

Ricardo P. Kholy.

1302—P—314821

AVISO

á las elegantes habaneras.

Cubre frentes de todas formas hechos por los figurines del "Salon de la Moda." Trenzas muy buenas, montura corta y pelo largo, como lo exigen los peinados de moda. Trenzas ondas peinadas de cuantos caprichos se quieran. Las Señoras que deseen comprar malangas, tenzas, ondas, crespos, flores, perfumería, pulsos de muchas formas, peinetas, pasadores, motas, polvos de los mejores fabricantes. Todo de última moda y sumamente barato.

Peluquería **La Bella Habanera.**

MURALLA 50

entre Compostela y Aguacate.

1230—P—52489

Hotel Español

é hispano-americano.

CON ELEVADOR

114, 116 y 118. W. 14th St. (cerca de la Sexta Avenida.

NEW-YORK.

Este favorito hotel de los viajeros españoles é hispano-americanos ha sido nuevamente amueblado con todo lujo, y reformado por completo: agregándose un tercer edificio á los dos, ya espaciosos, que ántes lo formaban situado en el punto mas céntrico de la ciudad, con proximidad á los principales teatros y pocos pasos de la estacion del Ferro-Carril Elevado, su posicion ofrece iguales ventajas, al que visita esta ciudad, en busca de placer que al que á ella ocurre por sus negocios. Sus habitaciones son cómodas y hermosas; su servicio esmerado; su mesa inmejorable, y sus precios muy módicos.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores.

Pedro Riesgo, Propietario.

382—P—71583

SE LLEGÓ AL COLMO DE LA PERFECCION.

ES CIERTO.

Es cierto que la COMPAÑIA DE SINGER ofrece al público Habanero una nueva máquina de coser tan perfectamente acabada, tan sólidamente construida, tan admirablemente ligera y tan silenciosa que solo viéndola y probándola puede apreciarse. Es cierto que esta nueva máquina en nada se parece á las hoy existentes en uso. Es cierto tambien que **Alvarez y Hinse** son únicos agentes de la COMPAÑIA DE SINGER y así mismo es cierto que estan dispuestos á vender mas barato que nadie. VENDEN además **Relojes** de sobremesa, CAMAS de hierro y bronce, MAQUINAS de plegar y de rizar.

ALVAREZ Y HINSE.
OBISPO 123.

1115M

BALSAMO SANTO
anti-colérico
DE JERUSALEN.

Este bálsamo elaborado por el **Dr. D. José L. Reyes,** farmacéutico de esta capital; que tan buenos resultados ha dado á su inventor en la India por espacio de 32 años ha sido milagrosamente puesto entre nosotros, y con él podemos esperar tranquilos el terrible mal que nos amenaza, pues su uso del modo que indica la instruccion que acompaña á cada frasco, bastará para que el cuerpo esté preparado y no permita jamás la entrada á esos pequeños animalillos que producen la enfermedad.

Varios médicos de fama certifican su buena composicion, pues no es ninguno de esos remedios secretos vulgares, sinó por el contrario, de sustancias tan antiguas como conocidas.

Sus principales componentes son el ácido fénico ó feriol, el Eucaliptus y el alcanfor de tal manera combinados, que no solamente ocultan su constiticidad, mal gusto y repugnante olor sinó que por el contrario constituye un licor agradable hasta para los niños.

LABORATORIO—FARMACIA **El Cristo.**

Depósito: casa de los **Sres. Villarraza y Rojas.**

ZULUETA Y PASAGE.

Teléfono nº 196.

PRECIOS.

Preservativo nº 1..................$ 1 B¡B.
Curativo nº 2........................ 2 ..

1313—P—314801

AVISO.

Habiéndose sustraido de la vidriera que tengo en la calle del Obispo nº 16, un cuarto del billete de lotería nº 18,141, fólio del 11 al 20 y una decena de vigésimos de los números 12,751 al 12,760; fólio 13 para el sorteo 1,167 que se celebra el 30 del corriente mes, suplico á la persona que los haya tomado los devuelva, pues están tomadas las medidas para que no sean pagados caso de salir premiados.

Habana Setiembre 22 de 1884.

1339—P—62489

Se compran libros

nuevos y usados en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma.

Obispo 54.—Librería.

1310—P—52489

SERVICIO DIARIO
DE LAS
VIAS FERREAS.

MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes.

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

Ferrocarril de la Bahía.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.

Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

Ferro-carril del Oeste.—A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.

A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivo de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.

Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha,** desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

Situacion del Banco Español de la Isla de Cuba en la tarde del Sábado 20 de Setiembre de 1884.

ACTIVO.

	CARTERA ORO.	CARTERA BILLETES B. E. H.	ORO.	BILLETES B. E. H.
CAJA.......$			5323640 10	5682566 45
CARTERA:				
Hasta 3 meses.......$	1775175 94	658 70		
A mas tiempo	1275728 86	39008 ..	3051204 80	39666 70
Billetes Hipotecarios de 1880.......$			2018000 ..	
Excmo. Ayuntamiento de la Habana			3621114 84	
Sucursales			8·55·8 52	598747 98
Comisionados			380980 41	
Crresponsales			2257 85	
Hacienda Pública, cuenta de emision de Billetes del Banco Español de la Habana				40827437 75
Cuentas varias			1089268 94	2428516 78
Recibos de contribuciones			512 75	
Recaudadores de contribuciones			683236 42	
Recaudacion de contribuciones			3558 42	
PROPIEDADES			134082 15	
GASTOS DE TODAS CLASES:				
Instalacion.......$	27282 02	3313 96		
Generales	29981 75	890 59	57266 77	4204 55
			$ 17255721 97	49591270 21

PASIVO.

			ORO.	BILLETES B. E. H.
CAPITAL.......$			8000000 ..	
FONDO DE RESERVA			36526 55	
Billetes en circulacion			11500 ..	
SANEAMIENTO DE CREDITOS			7402 02	1738854 95
Cuentas corrientes			1315359 57	6026788 53
Depósitos sin interés			517171 74	9328 5 99
Dividendos			72105 ..	26356 85
BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA EMITIDOS POR CUENTA DE LA HACIENDA				40827437 75
Empréstito $25 millones			112000 ..	
Corresponsales				38606 ..
Tesoro: cuenta amortizacion y pago interés Deuda de Cuba			51406 26	
Hacienda Pública, cuenta de recibos de contribucion			755404 71	
INTERESES POR COBRAR.				
Vencidos.......$	443461 59			
Por vencer	863552 97		1307014 56	
GANANCIAS Y PERDIDAS			39831 56	420 14
			$ 1725·5721 97	49591270 2

Habana 20 de Setiembre de 1884.—Vº Bº—El Sub-Gobernador *José Ramon de Haro.*—El Contador, *J. B. Carvalho.*

1104 M

GUANO LEGITIMO DEL PERU.

Se avisa á los vegueros de Vuelta-Abajo y á los que tienen hecho diferentes pedidos haberse recibido ya otro cargamento de GUANO LEGITIMO DEL PERU sin mezcla ni manipulacion de ninguna especie, remitido desde el Perú directamente á este puerto. Reciben órdenes

JUAN CONILL E HIJO.

Calle de TENIENTE-REY núm. 71.

1230—P—92489

GUANO LEGITIMO DEL PERU

AGENCIA GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA

EXCLUSIVAMENTE

Y UNICOS IMPORTADORES

Todd, Hidalgo y Compañia.

OBRAPIA 25. HABANA.

NOTA.—Toda venta se efectua con la garantía de esta casa.

1084—P—924811

TINTA INDELEBLE DE PAYSON. Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. **Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876,** que se le adjudicó sobre todos los competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y librerías. Hágense pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante, Northampton, Mass., U. S. A.

HUMPHREYS' HOMEOPATHIC MEDICINE COMPANY

109 FULTON ST., NUEVA YORK.

Fabricantes, Importadores y Negociantes en **Medicinas Homeopáticas y Libros sobre la Homeopatía.**

Botiquines de todas clases. Azúcar de Leche, Glóbulos, Rótulos, Cacao homeopático, etc.

Se enviará, gratis, un completo Catálogo (Illustrado) á quien lo solicite.

DEBILIDAD DE LOS NERVIOS

Debilidad vital y postracion causada por atareos mentales ó indiscreciones; se cura radical y prontamente con el

Especifico Homeopático de Humphreys No. 28

en uso durante 20 años en los cuales ha dado mejores resultados que ningun otro de los remedios conocidos. Precio **$1 el frasco,** ó cinco frascos, mas uno grande de polvos, por $5.00. Se envia por correo, franco de porte al recibir su valor.

Direccion:

Humphreys' Homeopathic Medicine Co.

109 FULTON STREET,

NUEVA YORK.

☞ De venta en las principales boticas de la Isla. Agencia y depósito general **Botica Cosmopolitana, S. Rafael No. 11, Habana,** á donde pueden dirigirse toda clase de pedidos de los referidos específicos, así como Manuales y Catálogos los cuales se enviarán GRATIS.

DEBILIDAD de los **Organos Generativos** cúrase prontamente por el MÉTODO CIVIALE. Adoptado en todos los HOSPITALES DE FRANCIA. Recupérase rápidamente el VIGOR. Casos simples, $3 á $6: severos, $3 á $12. Folleto gratis. **Civiale Remedial Agency,** 160 Fulton St. N. Y.

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

PÍLDORAS

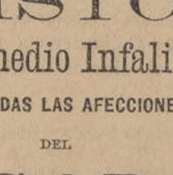

DE

BRISTOL.

El Remedio Infalible

PARA TODAS LAS AFECCIONES

DEL

HIGADO.

VERMIFUGO DE B. A. FAHNESTOCK

Este valioso remedio lleva ya cincuenta y siete años de ocupar un lugar prominente ante el público, habiendo principiado su preparacion y venta en 1827. El consumo de este popularísimo medicamento nunca ha sido tan grande como en la actualidad, y esto por si mismo habla altamente de su maravillosa eficacia.

No vacilamos en decir que en ningún solo caso ha dejado de remover las lombrices de ambos niños ó adultos que se hallaban atacados por estos enemigos de la vida humana.

Constantemente recibimos recomendaciones de facultativos en cuanto á su maravillosa eficacia. Su gran éxito ha producido numerosas falsificaciones y al comprarse deber tenerse mucho cuidado de examinar el nombre entero y ver que sea

Vermífugo de "B. A." Fahnestock.

EMULSION DE SCOTT

**DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Y DE LOS
HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA.**

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, y las de los Hipofosfitos, y es á la vez el remedio más eficaz para la cura de la

TISIS, ESCROFULA, DEBILIDAD GENERAL DEL SISTEMA, RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, RESFRIADOS Y AFECCIONES DE LA GARGANTA.

Léansen los certificados siguientes:

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid Subdelegado Principal de Medicina y Cirujía &c.

CERTIFICO: que he usado con frecuencia en mi clientela la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Habana, Marzo 8, de 1881.

DR. MANUEL S. CASTELLANOS.

Enfermos, preguntad á vuestros doctores; *¿que tal es la Emulsion de Scott?* De venta en todas las boticas y al por mayor, en las droguerías de los Sres

JOSÉ SARRA, Y LOBÉ Y CA. *Habana.*

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, SETIEMBRE 24 DE 1884.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, Setiembre 24.

Los comisionados encargados de negociar el tratado comercial entre España y los Estados Unidos, despues de una prolongada discusion relativa á las ventajas concedidas á las naciones mas favorecidas, han llegado por fin á la delicada cuestion de los aranceles y no obstante creerse en un principio que se tropezaria con sérias dificultades, hay ahora grandes esperanzas respecto á un pronto y satisfactorio éxito.

(Queda hecho el depósito que señala la Ley, y no podrá reimprimirse sin mi permiso.)

S. S. Spencer.

NOCICIAS COMERCIALES.

New-York, Setiembre 23 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15-55 á 15-65.
Idem mejicanas á $15-55 á 15-65.
Pesos mejicanos 87½ á 88 cts.
Descuento papel comercial 60 dias 4 á 5 p.%
Cámbios: s/. Lóndres, 60 d/v. (banqueros) á $4-83½ la £.
Cámbios: s/. París, 60 d/v. (banqueros) á 5 fs. 20 cts.
Cámbios: s/. Hamburgo, 60 d/v. (banqueros) á 94⅝.
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 119⅝ ex-int.
AZUCAR.—Centrífugas 94° á 96° 5.7/16 á 5⅝.
-- Regular á buen refino 4⅞ á 5
-- Miel pol. 83° á 90° 3⅞ á 4⅜ cts.
Se vendieron 4000 sacos azúcar.
Mieles, base de 50 grados á 17½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 8 cts.
New Orleans, idem idem.
Harina clases superiores $3.75 á $4.25 brl.
Lóndres, idem idem
Azúcar centrífuga, pol. 96° á 14/9.
Idem regular refino á 11/9.
Consolidados á 101.1/16
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.%
Plata en barras (la onza) á 50.13/16 d.
Pesos mejicanos (idem) á 50¼ d.
Liverpool, idem idem.
Algodon, middling uplands á 5.58/64 d. lb.
París, idem idem.
Renta, 3 p.% 78 fr. 55 cts.
Habana, Setiembre 24 de 1884.

(Queda hecho el depósito que señala la Ley, y no podrá reimprimirse sin mi permiso.)

S. S. Spencer.

Cómo y quién cerró el debate.

El Sr. D. José Ramon Betancourt, Senador por las Sociedades Económicas de Cuba y Puerto Rico, pronunció en la Alta Cámara un notable discurso publicado por *El Triunfo* con las correspondientes rectificaciones, y con el cual quedó cerrada la discusion del proyecto de ley de autorizaciones. Despues de haber examinado y comentado los discursos pronunciados en ámbas Cámaras por los representantes del partido autonomista cubano, faltaríamos hasta cierto punto á un deber de cortesía si no nos hiciéramos cargo de lo dicho al fin de un debate tan importante por el Sr. Betancourt, quien por muchos conceptos puede considerarse más autorizado que sus demás compañeros de representacion para tratar las cuestiones que vienen sosteniendo desde larga fecha los regeneradores de la Isla de Cuba.

Entró el hábil orador en materia sentando que los males de Cuba no son pasajeros, ni nacen de lo presente, ni de la abolicion de la esclavitud, ni de la guerra, ni de la competencia que á los azúcares cubanos hacen los de otras naciones. Esto segun el orador puede haber contribuido á acrecer el desastre que abruma la Isla; pero causa principal han sido los Gobiernos; la imprevision que la política de estudios interminables, de recelos ofensivos, de aplazamientos irritantes y de la desconfianza con que algunos de nuestros gobiernos han creido que debian regir los destinos de la Grande Antilla. Al expresarse en estos términos el Sr. Betancourt habló como maestro y como verdadero representante del partido que en Cuba quiso primero entrar en el camino de los pronunciamientos militares para llegar al Gobierno propio, sin tener en cuenta que provocaba nueva guerra de razas; que más tarde quiso anexarse á la gran República anglo-americana con el objeto de aumentar y perpetuar la esclavitud; que luego pidió reformas políticas tendentes á asimilar las Antillas con la Península y que por último al llegar á Cuba un Gobernador General autorizado para plantear las reformas liberales más ámplias, pidió nada ménos que la autonomía del Canadá con la garantía del Gobierno de los Estados Unidos. Siendo el Sr. Betancourt antiguo prohombre del partido que tan constantemente ha pedido lo que nunca los gobiernos han podido conceder, ¿no es natural que haya culpado á los gobiernos de la Metrópoli de todas las desgracias de Cuba?

Como los demás oradores autonomistas, el Sr. Betancourt empezó *haciendo* historia y explicando á su manera cómo desde principios del siglo actual todos los publicistas eminentes de Europa y América que presienten la importancia de la isla de Cuba y quieren que se conserve unida á la Metrópoli vienen clamando por reformas económicas y políticas, y vienen señalando los escollos y abismos que España habia de encontrar en la senda de administracion que seguia en las Antillas, para que salvara estos abismos con tacto, prudencia y oportunidad.

Cómo hemos explicado tantas veces lo que era la isla de Cuba antes de 1810, sostenida por el Gobierno y cuyos hijos en gran parte se trasladaban al vecino Continente y á la Metrópoli y hacian brillantes carreras; y cómo hemos explicado tan bien por qué série de circunstancias desde 1815 hasta 1834 la isla de Cuba tuvo gobierno autonómico de hecho, no necesitamos citar los errores en que el orador incurrió al pretender señalar las causas de las desgracias de Cuba. En la Alta Cámara habia muchos hombres distinguidos que sabian cuál era el estado en que se encontraba la Isla, despues de catorce años de *gobierno autonómico de hecho*, cuando desembarcó el general Tacon en la Habana: por eso quizás el Senado escuchó con más frialdad al señor Betancourt que algunos dias antes al señor Güell y al Sr. Ruiz Gomez, á pesar de ser más hábil y más intencionado el antiguo prohombre de los regeneradores que cerraba los debates.

Despues de haber negado que las causas de la mala situacion de Cuba fuesen las indicadas, ateniéndose sin duda á lo convenido entre sus correligionarios, tributó elogios al Sr. Cánovas del Castillo, diciendo que si todos los Gobiernos que precedieron y sucedieron al Sr. Cánovas cuando desempeñó por primera vez la cartera de Ultramar, hubieran imitado su conducta y tenido su prevision, la abolicion de la esclavitud no se habria hecho en el modo y tiempo en que se hizo, y por consiguiente “ no hu-
“ bieran venido los resultados funestos que
“ hoy deploramos, ni la guerra habria esta-
“ llado, ni nos hubiese hallado despreveni-
“ dos la situacion actual. Tal es mi con-
“ viccion: y aunque esta parezca atrevida,
“ voy á demostrarla en pocas palabras. ”

Que el Sr. Güell, que tan poco sabe de la Isla de Cuba; que el Sr. Ruiz Gomez, que todo lo somete á los principios de su escuela, que supone que los negocios no deben tener pátria como los judíos, expusieran en el Senado datos equivocados, hechos inexáctos y opiniones absurdas, nada tiene de extraño; pero que el Sr. Betancourt, conocedor de las maniobras del partido que antes de 1853 fué esclavista anexionista y despues de 1862 reformista, para declararse en 1868 autonomista *interinamente*, desfigure los hechos, no puede perdonársele. Es verdad que el Ministerio presidido por el general O'Donnell, en el cual desempeñaba el Sr. Cánovas la cartera de Ultramar, fué en extremo previsor: abolida la esclavitud en los Estados Unidos, suponiendo muerto y enterrado el partido anexionista y teniendo mucha influencia en aquella situacion los generales Serrano y Concha que creian de buena fé asimilistas á los que en otras épocas habian sido separatistas y anexionistas, creyeron sábia y previsoramente que convenia á los intereses de las Antillas españolas y á los de la Madre Pátria formular y plantear un plan general de reformas políticas, sociales y económicas que correspondieran á las necesidades, ó mejor dicho, á las exigencias de los tiempos. ¿Puede darse mayor prevision ni más patriotismo que el manifestado por el gobierno que presidia el general O'Donnel, gran conocedor de las necesidades de Cuba? ¿No habia llegado entónces la Isla á su mayor nivel de produccion y riqueza? ¿Cómo procedieron entre tanto los reformistas que tanta confianza habian sabido inspirar al general Serrano primero y despues á D. Domingo Dulce?

No citaremos lo que en los cuatro años que precedieron á la revolucion de Cádiz y á la insurreccion de Yara se publicó en las columnas de *El Siglo* y en las de los demás periódicos titulados reformistas. Declarándose partidarios de los principios de las escuelas democráticas más avanzadas, no combatian con menos energía que á los moderados y á los progresistas á los ministros de la Union Liberal que el Duque de Tetuan presidía. Además, sabido es cómo los directores del partido procedian en la Isla. Todo su afan era atraer á los ricos peninsulares á sus filas: suponian que con las libertades democráticas establecidas y abolida la esclavitud, cientos de miles de sajones, germanos y escandinavos, de los que annualmente se dirigían á los Estados Unidos vendrían á Cuba y que con su trabajo libre los hacendados producirían los azúcares más baratos que con el trabajo de los esclavos. Y es preciso consignar aquí que no faltaron ricos peninsulares que lo creyeron al pié de la letra. Hasta entónces por lo ménos las ocho décimas partes de las fincas rurales y de los esclavos pertenecian á familias del país: desde 1864 muchas de estas vendieron sus fincas y sus esclavos á peninsulares que de buena fé creian que áun cuando se plantearan reformas políticas, sociales y económicas muy radicales, la riqueza y la produccion de la Isla habian de continuar aumentando rápidamente como en los quince años anteriores.

Entónces la propaganda reformista, (el señor Betancourt no lo ignoraba cuando habló en el Senado) adelantaba rápidamente: los comerciantes y hacendados insulares y peninsulares pedian la supresion de las Aduanas, aunque sus Aranceles eran los más liberales de América. El Gobernador General decia que en Cuba no se necesitaban ejércitos ni escuadras para conservar la paz. Se suponía que aún cuando produjésemos tres millones de toneladas de azúcar, sobrarían compradores, puesto que abolida la esclavitud en los Estados Unidos, las plantaciones de la Luisiana ya no podrian sostener la competencia con los nuestros. Por último, muchos peninsulares de los que acababan de comprar fincas y esclavos á *los reformistas hábiles y previsores que se sangraban con salud*, apoyaron el famoso proyecto del *Bono* de quince millones, llamado de *Embil* y firmaron el no menos famoso compromiso de la moneda americana que se comprometieron á recibir (no siendo necesaria porque sobraba la española) en todas sus transacciones.

El señor Betancourt, que conoce tan bien como nosotros estos detalles, pudo haber probado que desde 1862, en que se llegó á comprender que los confederados del Sur de la República anglo-americana perdían su causa, únicamente el Gobierno de la Metrópoli fué previsor y prudente. En Cuba las Autoridades por lo general tomaban al pié de la letra las protestas de fidelidad, de satisfaccion y de abnegacion de los arrepentidos de haber sido enemigos de España: los ricos peninsulares que tenian fincas y compraban las que se vendían se dejaban engañar con los cuadros que les presentaban los que pedian y esperaban alcanzar reformas radicales en el órden político, social y económico; y hasta los mismos reformistas se equivocaban, porque no contaron con que entónces cómo ahora y como en adelante, el sentimiento nacional no podrá consentir bajo ninguna forma de Gobierno que España pierda estos preciosos restos del gran imperio que fundaron nuestros padres en América.

El Gobierno de O'Donell, prudente y previsor, tomó las medidas que juzgó convenientes para llegar á plantear las reformas: los sucesores de O'Donell y de Cánovas hubiesen seguido el mismo plan; pero los reformistas con sus exigencias y con su torcida política, con no admitir nada sino la autonomía del Canadá, con escritos de los mismos reformistas á la vista, exasperaron á los representantes del partido conservador en la famosa Junta de Informacion y abrieron los ojos de los ministros sobre las verdaderas aspiraciones de los que despues de *su último arrepentimiento*, habian tomado el nombre de reformistas. El Senado, conocedor de esos y otros detalles, á pesar de la jactanciosa peroracion del señor Betancourt, que quiso probar que las desdichas de Cuba se deben á la imprevision de los Gobiernos, fué insensible, ó por lo ménos escuchó con glacial indiferencia la larga peroracion del Sr. Senador por las Sociedades Económicas de Cuba y Puerto-Rico.

El Senado Español no podía hacer otra cosa al escuchar lo que dijo el que *“se proponia demostrar en pocas palabras,”* lo que nunca podrán *demostrar* los más elocuentes oradores del mundo, como se verá en otro artículo.

El marqués de Placetas.

Hoy hemos recibido del Sr. Alcalde Municipal de Caibarien la triste nueva que anuncia el siguiente telegrama fecha de ayer:

“Francisco Fontanilles, Director VOZ DE CUBA.

El distinguido patricio D. José M. Fortun, Coronel de Ejército, ha fallecido hoy en Placetas. Por mi conducto, las corporaciones, autoridades y vecinos todos de esta Villa, manifiestan á usted la profunda pena que les embarga por tan irreparable pérdida. *Laureano López.*”

Alma templada en el ardiente amor á la Pátria, D. José M. Fortun ha consagrado toda su existencia á defenderla. Antíguo militar, vino á Cuba muy jóven, y habiendo adquirido una regular fortuna en el noble ejercicio de la agricultura, se retiró á los pocos años, dedicándose á fomentar la riqueza de Placetas, pueblo que le debe su existencia.

Al estallar la insurreccion, Fortun, sacrificando su reposo y su fortuna, creó el Regimiento de Caballería Voluntarios de Camajuaní, que estaba casi siempre movilizado, prestando importantes servicios á la causa de la integridad nacional, y sosteniendo un escuadron á sus expensas.

Merced á su actividad y acertadas disposiciones, en los partidos de Camajuaní, Las Vueltas, Taguayabon y otros de la antígua jurisdiccion de Remedios, la insurreccion no penetró allí jamás y pudieron desenvolver su riqueza en medio del fragor de la guerra civil que azotaba el resto de las Villas. Por el contrario, Placetas vino á ser el amparo de cuantos desilusionados ó arrepentidos dejaban las armas: allí encontraban trabajo y proteccion que les proporcionaba Fortun; y así se formó y creció aquel poblado que hoy constituye un término municipal.

El Gobierno premió los servicios de Fortun, concediéndole el empleo de Coronel del Ejército, que ya tenía en el benemérito Instituto de Voluntarios, la Gran Cruz de Isabel la Católica y el título de Marqués de Placetas; pero el mejor galardon que recibió el ilustre patricio fué el amor de todo un pueblo, que hoy se traduce en el dolor que muestran los habitantes de las Villas por su fallecimiento.

El marqués de Placetas ha bajado á la tumba cuando aún vestia luto por la muerte de su caritativa esposa.

¡Dios haya acogido su alma en su seno, y conceda á su desolada familla resignacion cristiana para soportar tan rudo golpe!

Las fianzas.

La muletilla usada en la administracion, *paga y reclama*, no satisface mucho, ni puede satisfacer al que se le cobra lo que no debe pagar ó por lo ménos lo que está aún en tela de juicio, pero ménos puede satisfacer la parsimonia de la administracion en la devolucion de las fianzas que ponen los empleados para responder á las responsabilidades de los destinos, cuya parsimonia no tiene disculpa bajo ningun concepto, ni se explica de otro que cómo una profunda inmoralidad de las muchas que corroen ese cuerpo desorganizado ya, que se llama administracion. Y sino vamos á ver. ¿Qué juicio se formará el público de las cosas de esa administracion cuando sepa que á un sujeto, D. Eduardo V. Fernandez que el año 71 dió una fianza para desempeñar el cargo de Administrador de Rentas de Pinar del Rio, en cuyo destino cesó el 72, no se le ha devuelto aún dicha fianza á pesar de sus gestiones y de tener aprobadas por el Tribunal de Cuentas, las de su administracion? ¿Qué indica eso sino una inmoralidad profunda, que comete el Tesoro reteniendo lo que no le pertenece, lo que no es suyo? ¿Y quién nos dice á nosotros si fuéramos mal pensados, que no se ha demorado esa devolucion con el santo fin de obligar al interesado á ir á las oficinas á rendir párias á algun empleado, más atento á la conveniencia que al deber?

Encarecemos la atencion del señor Intendente sobre este caso y los demás de igual índole que existen.

¡En qué quedamos?

A la lista de vapores entrados últimamente, hay que agregar tres más: el *City of Puebla, Murciano* y *M. L. Villaverde*, entrados ayer y procedentes de Nueva York, Liverpool (vía Santander) y Colon y escalas, respectivamente.

De no despejarse pronto los muelles de la carga ya existente en ellos y en las lanchas, no sabemos dónde se colocarán tantos bultos como han entrado últimamente, entre los cuales hay sobre 20,000 sacos de arroz, unos 2,500 ídem de harina y otros que no pueden estar mucho tiempo expuestos á la intemperie, sin correr peligro de avería.

Y ahora decimos nosotros, ¿qué motivos halla el señor Administrador de la Aduana para no dar expedicion al despacho de mercancías, siendo así que el comercio las ha pedido para venderlas, y no para tenerlas en los muelles, lanchas, etc.? ¿ Por ventura no le ofrecen confianza los vistas?

Pues es muy sencillo: ó herrar ó quitar el banco; y si no tiene fuerza moral bastante para dirigirlos ó inculcarles sus ideas y propósitos, abandone el puesto ó déjelos cesantes, porque no es justo que el Tesoro y el Comercio estén á merced de él y de sus designios.

Córte.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha recibido hoy Córte, con motivo de ser los dias de la Princesa de Astúrias, habiendo asistido al acto las Autoridades, Títulos de Castilla, Grandes Cruces y demás personas que por su categoría asisten á estas ceremonias.

Durante el acto la banda de música del batallon de Artillería á pié y las de Voluntarios y Bomberos tocaron en la Plaza de Armas escogidas piezas.

La batería de la Cabaña hizo los saludos de costumbre.

El programa de la Izquierda.

Al fin se ha publicado la circular que el jefe de la izquierda liberal dirije á los comités de provincias, marcando la norma de conducta que deben seguir y el doma político que han de profesar los afiliados á aquel partido.

Este documento está concebido en los siguientes términos:

“Sr. D.

Muy señor mio: Las contínuas preguntas que los amigos de provincias me dirigen, algunas de ellas hijas de infundados recelos, á consecuencia de haberse manifestado ciertas dudas sobre la marcha que debe seguir nuestro partido, me han inspirado la conveniencia de conocer la opinion de nuestros más autorizados correligionarios, que por haber formado conmigo el antiguo directorio, tienen conocimiento más acabado de cuanto se refiere á los asuntos de nuestra comunion política.

Asesorado por el dictámen de los señores Balaguer, Becerra, Lopez Dominguez y Montero Rios, conformes conmigo en un todo, y en nuestro decidido propósito de contribuir á la afirmacion y á la unidad del partido, entiendo que no hay motivo alguno para las dudas y vacilaciones que se han despertado en el ánimo de nuestros amigos, y que éstos deben continuar, como hasta ahora, trabajando con fé inquebrantable para conseguir el patriótico objeto que nos proponemos.

La izquierda liberal vive y vivirá, como todo partido que tiene razon de legítima existencia; que los partidos existen y son fuertes mientras responden á un sentimiento de la opinion y á una necesidad de la política. En este caso se halla precisamente nuestro partido, que ha comenzado ya, por fortuna, con gran éxito y en grande escala, á realizar uno de sus principales propósitos; el de atraer á la monarquía de D. Alfonso XII, fuerzas democráticas importantes y respetables.

Pero le falta aún que cumplir su mision. La izquierda liberal, que proclama la alianza sincera y la union más íntima entre las clases populares y el trono, y que persigue la idea patriótica de armonizar la fuerza y el prestigio del principio monárquico con la virtualidad y fuerza creadora del principio democrático, no ha de considerar terminada su obra hasta conseguir que el Estado y todas sus instituciones se funden y consoliden sobre el derecho moderno, en el que informa la democracia sus ideales y soluciones de gobierno. Este es su pensamiento esencial y el que más le caracteriza y distingue entre todos los partidos políticos de la nacion.

Por esto la izquierda se propone llenar su mision en la política española, ocupando el sitio que le coresponde, sin odios, rencores ni recelos, viviendo de su propia vida, y con ámplio espíritu de compañerismo, concordia y fraternidad para con los demás partidos y elementos afines, aunque sin renunciar á sus aspiraciones propias peculiares. Y por esta razon tambien, fuerte en su derecho y en su doctrina, afirmando sus aspiraciones, tendencias y soluciones, aparece enfrente de su natural adversario el partido conservador, á quien se dispone á combatir, en el terreno de los principios, ya sea con sus sólas y pocas fuerzas, ya en cooperacion con las de los demás partidos liberales.

Para conseguir sus propósitos, confirma la doctrina que ha sido siempre su prorgama, y esta doctrina no necesita ni exige modificacion, ni aún complemento. Proclamada al constituirse la izquierda, fué una vez más expuesta en el Mensaje de contestacion al discurso de la Corona presentado por el gabinete que presidió el Sr. Posada Herrera, y tuvo, por último, definicion concreta en el acuerdo de 18 de Mayo, votado por los senadores y diputados recien elegidos por el país, los cuales unánimemente declararon, que:

“La izquierda, despues de haber discuti-
“ do ámpliamente la situacion política y los
“ hechos ocurridos desde la caida del gabi-
“ nete Posada Herrera, acuerda que, per
“ severando en el pensamiento que informó
“ la política de aquel gobierno, y en su pro-
“ pósito inquebrantable de aliar la demo-
“ cracia con la monarquía, mantiene como
“ base de su programa la necesidad de lle-
“ var á la Constitucion, de una manera cla-
“ ra y terminante, todos aquellos princi-
“ pios y derechos que, escritos en la de 1869,
“ no están consignados en la de 1876.”

Basta este sencillo recuerdo para demostrar que con este programa, no modificado ciertamente en las discusiones que con posterioridad han tenido lugar, la izquierda ha mantenido siempre la necesidad de que formen parte integrante de la Constitucion del Estado todos los derechos y libertades que en el Código inmortal de 1869 se reconocen á los ciudadanos españoles; la necesidad, tambien, de dar á los poderes públicos el fundamento y la organizacion allí consignados, con tadas las prerogativas y atributos que por aquel Código se asignan á la Corona, y muy señaladamente la de disolver las Córtes, prerogativa que ejerce permanentemente, excepto en el caso de aquellas que constitucionalmente estén discutiendo la reforma de la Ley fundamental del Estado durante el tiempo que la misma Constitucion fije para ello; y por último, la sinceridad con que cree que la monarquía es la fuerza sin la cual no es posible establecer sólidamente en nuestra pátria la libertad y la democracia.

Y siendo tan clara su aspiracion, y tan explícito y concreto su programa, no necesita la izquierda buscar vanas fórmulas de innecesarias avenencias entre aquellos que, por la sóla circunstancia de no tener aspiraciones incompatibles con lo anteriormente expresado, pertenecen de pleno derecho al partido y están llamados á ocupar en la lucha el puesto que su historia, sus circunstancias y sus merecimientos les designen.

La unidad de los partidos no exige que sus indivíduos fundan en un mismo crisol todas sus políticas opiniones. Basta que la diversidad existente entre ellos pueda existir, como ciertamente acontece en la izquierda, con el dogma fundamental y los comunes procedimientos y soluciones de gobierno. La admirable organizacion qué en la Constitucion del 69 tienen los poderes públicos, y las prerogativas qqe asigna á cada uno, permiten que las distintas y secundarias opiniones no puedan alterar el fin sustantivo que el partido persigue, cuando llegue el instante de realizarlo y darle cuerpo y vida en la Constitucion del país.

Espero y confío que ese comité sabrá corresponder, con su probado patriotismo, á los propósitos levantados que abriga el partido de la izquierda, y con los cuales están de acuerdo, así los hombres públicos citados al comienzo de esta carta, quienes me han manifestado su conformidad, como tambien otros importantes personajes á quienes me he dirijido y que desde el primer momento abrazaron nuestra causa. Es, pues, indispensable, inculcar estas ideas á nuestros correligionarios de esa localidad, encargándoles que, sin dejar de sostener relaciones de amistosa simpatía y fraternal concordia con los demás elementos monárquico-liberales del país, mantengan resueltamente y con firmeza nuestro dogma y nuestros principios, coadyuvando á que robustezca cada vez más la organizacion que ha de patentizar nuestra fuerza, preparándose para asistir, por sí ó por medio de sus representantes, segun instrucciones que se comunicarán oportunamente, á la Asamblea que, á últimos de Octubre próximo, celebrará en Madrid el partido con el fin de constituir su definitiva organizacion.

Queda de Vd. con toda consideracion, atento amigo y correligionario, EL DUQUE DE LA TORRE.—Biarritz 1° de Setiembre de 1884.

El Bairam ó Parcua musulmana.

He aquí como dá cuenta un corresponsal de las curiosas ceremonias celebradas en Constantinopla con motivo de la celebracion del Bairam, ó sea la fiesta de regocijo que sigue en el calendario musulman al Ramazan, mes de ayuno y penitencia:

“A las 4 de la tarde del miércoles 23 de julio anunció el cañon que al desaparecer el último vestigio de la luna habia desaparecido tambien el Ramazan, mes de Revelacion segun unos y de Expiacion segun otros. Desde esta hora comienza la alegría aunque el Bairam no tenga lugar hasta que en la madrugada siguiente del juéves 24, el telégrafo de Brussa, primitiva capital del imperio otomano en Europa, anuncia que la nueva luna ha alumbrado el horizonte. A esta hora, sea la que quiera, de noche ó al anochecer, empieza la gran solemnidad de la Páscua turca. Hace diez años ésta presentaba un espectáculo mágico. Ahora el retiro que las desgracias de la nacion han impuesto al carácter triste del actual Sultan Abdul-Amid, el alejamiento de los embajadores y representantes extranjeros, que desde hace dos años no son invitados á estas solemnidades, uniéndose á una espantosa tempestad de viento y lluvia que durante veinte y cuatro horas refrescó la ardiente atmósfera de Constantinopla, quitó una parte de su animacion al cuadro de Santa Sofía y demás mezquitas en la noche del 23 y de su esplendor á la visita del Sultan al amanecer del 24 á la pequeña mezquita de Bechiktach á orillas del Bósforo y á la grandiosa recepcion de todos los dignatarios del Estado que se realiza en el salon del trono del palacio Dohua-Baghché, salon el más grande de todos los palacios del mundo.

“Desafiando la lluvia que media hora despues caia á torrentes, el Sultan, rodeado de inmenso séquito á caballo y en coches, montó un hermoso corcel blanco, escogido entre los muchos de las caballerizas imperiales, enriquecidas notablemente estos dias con regalos enviados por el Emperador de Austria, el Czar de Rusia, el Shah de Persia, el Sherif de la Meca, y hasta el príncipe Alberto de Inglaterra, príncipe de Gales, que con uno de sus ayudantes ha enviado un caballo preciosísimo.

“Terminadas sus oraciones en la mezquita, el séquito imperial entró en el palacio inmediato, y el soberado ocupó el trono de Osmairo, que consiste en un precioso divan revestido de rico paño bordado de oro.

“A la derecha están los príncipes sus hijos, y siguen el órden de sus gerarquías, los dos generales que tienen el título de *ghazi*, ó sea de *vencedor* y que son Osma Bajá el *Seraskier* ó ministro de la Guerra, triunfador de Plewna, y el general que manda el cuerpo de ejército de Constantinopla. Ambos acompañaron al Soberano en el carruaje que tomó al volver á palacio, distincion que aun no disfrutaba súbdito alguno. El Gran Visir, los ministros y el Consejo de Estado ocupan los otros puestos inmediatos, estando los militares á la derecha, y á la izquierda los civiles. En frente del trono y ocupando aquella parte del inmenso salon que dá á los jardines, donde se han reunido todos los dignatarios del Estado ántes de la llegada de Abdul Hamid, están los *fellahs* y los *hulemas* con su pontífice ó jefe á la cabeza. En la parte alta, las tribunas de la música y las galerias en las que, cubiertas por celosías, presencian las ceremonias la Sultana madre, las Sultanas esposas y las ciento ó más damas de los harems ó serrallos imperiales. Al aproximarse, despues de las tres profundas reverencias, los que han alcanzado el rango de visires, muchires ó bajáes, el Sultan se levanta de su divan y aquellos besan la punta de su levita militar.

Lo mismo se hace en esta especie de besamanos con las hulemas. Pero todas las demás solo pueden besar la rica tela que cubre el divan imperial y cuyas puntas sostienen los que pueden llamarse gentiles hombres de palacio. Sean blancos, sean eunucos negros, todos lucen en este dia sus más lujosos uniformes.

“Mientras se verifica esta ceremonia en la sala del trono, las tropas desfilan por el gran pórtico que da al Bósforo, los caballos enjaezados, por los jardines y una especie de guardia de alabarderos imita un paseo militar. A la procesion de este año le ha faltado el sol, y lo que le presta más bello colorido, que son los pintorescos grupos de musulmanes ya ocupando sus carrozas las ruas, ya formando como brillantes ramilletes de flores con sus trajes variadísimos en las diversas colinas que se estienden desde el Bósforo hasta el palacio de Gildiz. La verde yerba que les sirve de alfombra se habia convertido en un lodazal. Volvió á reproducirse la parte más lucida del espectáculo el viérnes 25, cuando fué el Sultan á hacer su *Selamlik* ú oracion á una de las mezquitas de Stambul. En esa noche hubo gran banquete en el palacio imperial, mientras el pueblo continuaba sus fiestas de Páscua. En estas fiestas como en las cristianas se cambian numerosos regalos, que revisten á menudo una forma pintoresca, cubriéndose las ricas canastillas que contienen frutas, con ligeros velos de gasa de Brussa.”

La remolacha en Europa.

Las noticias que tenemos, alcanzan al 3 del actual:

En Francia, reinaba una temperatura variable; despues del excesivo calor de las semanas anteriores que perjudicaba á las siembras de remolacha, sobrevinieron frios y lluvias generales, más ó ménos abundantes. La opinion varía sobre el efecto de estas lluvias, pero desde luego parece que no han ejercido más que una débil influencia en el desarrollo de la remolacha. Las hojas permanecen amarillas en la mayoría de los campos y las raices pequeñas y resinosas; por esta razon, la zafra próxima se cree que será en cantidad bastante inferior á la del año último. El déficit será tanto más considerable, cuanto que ya desde las siembras se habian hecho un 15 por 100 ménos que el año anterior.

Como el precio de los azúcares está este año un 30 por 100 más bajo que el año último, por la remolacha no se ofrecen más que 10 á 12 francos (suponemos que por 1.000 kilógramos); así es que muchos cultivadores, ántes que vender á este precio las destinarán para alimentar las bestias, y numerosas fábricas preferirán continuar cerradas, á moler con pérdidas.

De Alemania, las noticias son ménos favorables para aquellos cultivadores, que las ya publicadas. Ha habido lluvias, pero se ignora si han sido generales y suficientes para hacer cesar la accion de la sequedad, que está perjudicando notablemente, á una tercera parte, lo ménos, de las siembras. El resultado final, depende del tiempo que reine en Setiembre.

Bastantes fábricas están ya funcionando.

En Austria Hungría, la situacion es muy grave; además de la quiebra de muchas grandes casas de comercio, esta situacion se traduce por una rebaja considerable en el precio de la remolacha que, será causa de que en el año próximo se reduzcan notablemente las siembras de esta planta.

En Bélgica, Holanda y Dinamarca el estado de las siembras, no tiene tampoco satisfecho á los agricultores; las lluvias, han sido insuficientes.

Señores que contribuyen para el obsequio al señor D. Nicolás Rivero, Director de *La Centella*:

	Oro.	Plata.	Billetes.
Suma anterior..$	5 30	4 ..	1129 85
San Antonio de los Baños.			
D. Ramon Calleja..$			2 ..
D. Bruno Bustos....			2 ..
D. José Fernandez Villa			1 50
D. Anselmo Negrete.			1 ..
D. Severino Prieto.			1 ..
D. Miguel Pendás..			1 ..
D. Marcelino Lopez Arango			1 ..
D. José Mendez Sierra			1 ..
D. Santiago M. Robes			1 ..
D. Sisto Mª Diaz....			1 ..
D. José Mª Perez Capote			1 ..
D. Antonio M. Robes			75
D. Manuel García			50
D. Angel Sañudo....			50
D. Miguel Fernandez			50
D. Celestino Septien.			50
D. Fernando Alonso.			50
D. José Trueba......			50
D. Juan Medina Ruiz			50
D. José Lopez Arango			50
D. Luis Carmona			50
D. Gregorio Romero.			50
D. José Fernandez Alonso			50
D. Sebastian García.			50
D. Eugenio Muñoz..			50
D. José Suarez			50
D. Pedro Pestana...			50
D. Sotero Thomas...			50
D. Esteban Quintana			50
D. José Nieto			50
D. Tomas Ciruelos..			50
D. David Rojo			50
D. Vicente Pereda..			50
D. Andres Echegaren			50
D. Manuel G. Cacho.			50
D. Manuel del Riego.			50
D. Santiago Perez del Rio			50
D. Jaime Cabaleda..			50
D. Pedro Lastra			50
D. Evaristo Berdía..			50
D. Manuel Pendás..			50
D. Angel Pendás			50
D. José R. del Dago Pendás			50
D. Baldomero M. Perez del Rio			25
D. Cárlos Sañudo...			25
D. Manuel Esquerra.			25
D. Manuel Negrete..			25
D. Antonio Suarez...			25
D. Julian Soto			25
D. Francisco de la Vega			25
D. Francisco Trueba			25
D. Manuel Septien..			25
D. Manuel García Fernandez			30
D Hermenegildo Sanchez			25
D. Pedro Sanchez...			25
D. Domingo García..			25
D. Antonio Navarro.			25
D. José Rodriguez...			25
D. Bartolo Gorrin...			25
D. Tomas García....			25
D. Leandro Mendez.			25
D. Serafin Suarez....			25
D. Santiago Mena...			25
D. Vicente Vega....			25
D. Manuel Alvarez..			25
D. Vicente Blanco...			25
D Joaquin Fernandez			40
Un gallego			25
D. Justo Rubio			25
D. Vicente Ecquerra			25
D. Ignacio Martinez.			25
D. Antonio Hernandez			25
D. Benigno Pestana..			25
D. José Rivas			25
D. Manuel Rivas....			25
D. Juan Hurtado....			25
D. José Mª Brito...			25
D. Saturnino Fernandez			25
D. Claudio Biera....			25
D. Celestino Carreño			25
D. Salustiano Remolina			25
D. Pedro Gonzalez..			25
D. Vicente García...			25
D. Alonso Soto			25
D. Manuel Gonzalez.			25
D. Adrian Gonzalez.			25
D. José A. Perez			25
D. Demetrio Gandarilla			25
D. Higinio Muñiz....			25
D. Jesus Muñiz			25
D. Antonio Barceló..			25
D. Antonio Barcelo y Sobrino			25
D. Amalio Ron			25
D. José Vecino			25
D. Rudesindo Carranza			25
D. Francisco Odrasola			25
D. Ciriaco Odrasola..			25
D. Segundo Oceja...			25
D. Emeterio Oceja..			25
D. Dámaso Sañudo..			25
D. Miguel Guardado.			25
D. Narciso Caso....			25
D. Domingo Alvarez.			25
D. Andrés Iglesias..			25
D. José Gutierrez...			25
D. Manuel García y Vega			25
D. Manuel P. Sierra.			25
D. José Fernandez..			25
D. Gerardo Alonso..			25
D. Eduardo Albo....			25
D. Pascual Perez del Rio			25
D. José Ruiz			25
D. Gaspar Ruiz.....			25
D. Antonio San Juan.			25
D. Julian Blanco....			25
D. Maximino Arroyo.			25
D. Francisco Rivas..			25
D. José Fernandez..			25
D. Fermin Diaz			25
D. Miguel Fernandez Llanes			25
D. Ventura Juber...			25
D. Jaime Serra			25
D. José Peña de Castro			25
D. Miguel Costa			25
D. Félix Hernandez.			25
D. Sinforiano Sosa..			25
D. Francisco Ramos.			25
D. Vicente Martin...			25
D. Baldomero López.			25
D. José López			25
D. Tomás López			25
D. Ricardo J. López.			25
D. Antonio Cruz....			25
D. Francisco Cruz...			25
D. Juan de Leon Perez			25
D Ramon Fraginals.			25
D. Severo Pellon			25
D. Francisco Aja....			25
D. Tomás Taño....			25
D. Agapito de la Cabada			25
D. Guillermo Vives..			25
D. Ramon Fraga			25
D. Francisco Rodriguez			25
D. Mariano Vivanco.			25
D. Paulino Gutierrez			25
D. Julian Vivanco...			25
Total......$			55 80

Esta cantidad se encuentra en poder del Ldo. D. Nicolás Mª Serrano.

Recaudado hasta hoy.	5 30	4 ..	1185 65

NOTICIAS VARIAS.

—Con motivo de ser anoche víspera de los dias de la Excma. Sra. Condesa de Casa Moré, fué obsequiada la dignísima esposa del presidente del partido de Union Constitucional y Coronel del primer batallon de Voluntarios de la Habana, con una brillante serenata que le ofrecieron los Jefes y oficiales y banda del expresado cuerpo. Muchas y distinguidas personas acudieron con tan plausible motivo á saludar á los Sres. Condes de Casa-Moré, recibiéndoles con la afable acogida que les distingue, y siendo obsequiados con un delicado refresco.

Al saludar la oficialidad del primer batallon de Voluntarios á la digna y caritativa dama, objeto de aquella domostracion, la ofreció secundar sus deseos é indicaciones en pro de la salud pública sí, contra lo que no es de esperar, se viese esta ciudad amenazada de alguna epidemia.

Felicitámos á la Sra. Condesa de Casa Moré en el dia de su Santo.

—En la madrugada del lúnes una pareja de la Guardia Civil detuvo en las afueras de San Antonio de los Baños al Alcaide de la cárcel de aquella poblacion y á un indivíduo que estaba preso en dicho establecimiento, y al cual, segun manifestó el Alcaide habia sacado bajo su responsabilidad.

Conoce en el asunto el Juzgado de primera instancia correspondiente.

—El vapor-correo español *Antonio Lopez* saldrá de este puerto para el de Santander el dia 25 del corriente.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

Desde dicha hora hasta media ántes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

—Dice el *Boletin Comercial*:

“ Se nos informa que ayer tarde, á última hora, ha presentado la renuncia del cargo de Alcalde Municipal de la Habana, el señor Llorente.

Lo que nos extraña es que en atencion á la situacion difícil en que se ha colocado hace tiempo, tardará tanto en renunciar.”

—Segun noticias de *El Comercio* de Ságua, todo el azúcar existente en aquella plaza se ha realizado; circunstancia que induce á nuestro colega á suprimir sus acostumbradas revistas del mercado.

—Han sido aprobadas como auxiliares de telégrafo 17 señoritas que tenian solicitado exámen, las que muy en breve comenzarán á prestar sus servicios como tales en la estacion Central de Madrid, donde se están verificando las obras necesarias para habilitar el local para que se encuentren convenientemente instaladas.

—Se devuelve aprobada, al Subinspector de Voluntarios, la propuesta del aumento de un pasador en la Medalla de Constancia á favor de oficiales y tropa del batallon de Alacranes.

—Se ha concedido la seperacion del Instituto de Voluntarios al teniente D. Atanasio Ayala Castellon.

—En la Administracion Principal de la Hacienda Pública de la Provincia de la Habana se han practicado en el dia 23 del actual las siguientes operaciones:

Ingresos en firme y formalizaciones $25499 17 centavos:

Devoluciones, pagos y remesas $9,177 51 centavos.

—El dia 22 de Setiembre se han recaudado en la Administracion Económica, por consumo de ganado $2,322-75 centavos, siendo el total hasta la fecha $94,514-25 centavos.

—En la Administracion Local de Aduanas, se han recaudado el dia 22 de Setiembre, por derechos de importacion, exportacion, multas, comisos depósito mercantil, interés de pagarés é ingreso á depósito sobre impuestos de bebidas y 25 cts., de cabotaje y tonelaje:

En oro..........$ 26,170-35
En plata..........$ 157-53
En billetes..........$ 3,032-60

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Por el vapor americano *City of Puebla*, hemos recibido periódicos neoyorkinos, cuyas fechas alcanzan al 16 del corriente. Hé aquí las noticias que de los mismos tomamos:

Lóndres, Setiembre 12. — Ultimos despachos confirman la noticia de la importante victoria del gobernador de Dongola en Ambukol sobre los rebeldes de Kordofan. El Madhi está en Sud Kordofan con un ejército de 14,000 hombres, y ha mandado 4,000 á reforzar el ejército sitiador de Kartum.

El general Lord Wolseley irá á Wady Halfa tan pronto como las tropas y trasportes hayan pasado la segunda catarata; de allí la expedicion se dirigirá á Dongola por agua, y en Dongola se resolverá qué camino ha de seguirse para llegar á Kartum. Esperan los funcionarios del gobierno que para el tiempo que la expedicion llegue á Dongola, las tribus nativas se habrán hecho amigas de los expedicionarios, y éstos no necesitarán pasar de Dongola.

Setiembre 13 — El comisario supremo de Inglaterra en Egipto, Lord Northbrook, ha manifestado al Kedive que Inglaterra está dispuesta á garantizar un empréstito egipcio de ocho millones de pesos con tal que el departamento de Vacouf quede bajo la dependencia inglesa.

Austria propondrá al Consejo Sanitario de Alejandría reformas sanitarias en Egipto semejantes á las que Alemania propuso en la conferencia egipcia de Lóndres.

Setiembre 14. — Ayer se celebró en *Victoria Park* una demostracion radical á la que asistieron unas cincuenta mil personas. Se erigieron tres plataformas en las que pronunciaron discursos Mr. Bradlaugh y otros.

En Oldham se ha verificado una reunion liberal con asistencia de diez mil personas. Aprobáronse resoluciones á favor del proyecto de reforma electoral y de supresion de la Cámara de los Lores.

En otros puntos ha habido reuniones de conservadores.

En Dublin asistieron quince mil personas al entierro de Dugan el feniano.

—El Rajá de Tenom, accediendo á los ruegos del gobierno de Holanda, ha puesto en libertad á los tripulantes del vapor inglés *Nisero*, que naufragó en aquellas costas.

Setiembre 15. — En Berber hay 2,300 prisioneros; la guarnicion rebelde consta de 3 200 hombres armados de fusiles. Aboo Hegel, el jefe de la tribu de Robatot, tiene 6,000 hombres armados á sus órdenes. La mayor parte de las tribus se cansan de pelear.

Han tenido una reunion en el Cairo sobre hacienda egipcia el comisionado supremo inglés Lord Northbrook, el agente diplomático inglés Sir Evelyn Barin, el primer ministro egipcio Nubar Bajá y los señores Edgar Vincent, Fitzgerald y Arnstein.

Setiembre 16.—Dicen del Asia que los chinos no piensan bloquear el rio Woo Sung, á cuyas márgenes está Shanghai, á no ser que los franceses realicen un ataque. Hay preparadas centenares de embarcaciones cargadas de piedras y que serán echadas á pique á la aproximacion de la escuadra francesa. Se cree que las potencias se opondrán resueltamente á que se cierre dicho rio á no ser que se haga una declaracion de guerra en forma. Los franceses han establecido una estacion de carbon en Matsou.

A San Francisco de California ha llegado el vapor *San Pablo* con noticias de Hong Hong que alcanzan al 14 de Agosto y de Yokohama hasta el 30 del mismo mes. Han llegado á Canton noticias de una terrible inundacion en la provincia de Hiangsee. Procede la noticia de King Tag, principal centro de la fabricacion de alfarería, y uno de los cuatro grandes mercados de Europa. Las inundaciones duraron cuatro dias y toda la comarca estuvo sumergida en sesenta pies de agua, siedo arrastradas muchas casas por la avenida. Se cree que han perecido más de setenta mil personas y se temia que se siguiera una peste.

Paris, Setiembre 12—*La Patrie* y *Le National* se hacen eco con reservas del rumor de que se han reanudado las negociaciones con China, por haberse manifestado Francia inclinada á una solucion pacífica. Sea de ello lo que fuere, el gobierno chino, contestando al ultimátum francés de 12 de Julio, anuncia que de conformidad con el artículo 2° del tratado provisional de Tientsin, China está dispuesta á retirar al término de un mes sus guarniciones de Tonquin. China respeta el artículo 2°, pero á su vez Francia debe respetar el 3° La demanda de indemnizacion de los franceses no está de acuerdo con los cinco artículos del tratado y es en contra de la ley internacional. El Tsung Li Yamen pregunta á Francia si puede esperar á que China retire sus tropas del Tonquin y entónces se arreglará un tratado completo. Laméntase de que la demanda de indemnizacion sirva de rémora al arreglo de un tratado en forma y agrega que el tomar Francia una indemnizacion á la fuerza es contraria al tratado y obliga á China á dar á las potencias contratadas la historia de la cuestion de Tonquin juntamente con la protesta de China, cuyo gobierno espera la oportunidad de discutir la cuestion.

El Tsung-Li-Yamen pide que el embajador francés Mr. Pantenôre vaya á Tient Tsing y arregle un tratado definitivo manifestacion de sinceridad mútua y que robustezca las relaciones entre las dos naciones.

La Cámara de Comercio de Shanghai ha enviado una comunicacion á los ministros y cónsules extranjeros rogándoles traten de evitar el bloqueo del rio Tonquin por los chinos é indicando la conveniencia de que Shanghay sea declarado neutral. En el mismo sentido ha dirigido la Cámara otra comunicacion al Comité de Lóndres. El inminente bloqueo de Tonquin ha causado la mayor indignacion entre los comerciantes.

Según datos oficiales, Francia tiene en Tonquin 19,000 hombres, de ellos 14,000 europsos, y el resto indigenas auxiliares.

Setiembre 13.—Los gobiernos francés é italiano han entablado negociaciones para reformar el tratado de comercio vigente entre ambas naciones. Francia pide el aumento de los derechos sobre los vinos y amenaza, si no se le concede, hacer que el ganado de Italia pague los derechos ordinarios de exportacion. *La Opinione* de Roma, expresando el sentimiento del gobierno, indica que Italia puede tomarse el desquite cerrrando sus puertos á los buques de Francia é imponiendo un derecho de importacion de cinco centavos á las cintas francesas.

El conde de París, al dar las gracias á Su Santidad por haber éste bendecido al reciennacido príncipe, envió diez mil duros para el dinero de San Pedro.

Setiembre 14.—*Le París* publica un artículo inspirado rechazando indignado la idea de que Francia acepte el arbitraje en su dificultad con China.

Mr. Patenôtre, el ministro de Francia en China, está intrigando con el partido de la paz en China, con la esperanza de promover una revolucion en palacio y derrocar el partido de la guerra.

De Yokohama dicen que el gobierno japonés se ha proclamado neutral en la contienda franco-china.

El precio de 5.250,00 *taels* ó sea $6.500,000 en que la Compañía de Navegacion china vendió sus veintiseis vapores á una compañía americana es inferior al costo de dichos vapores.

Setiembre 15.—En los últimos dos dias ha habido 15 muertes del cólera en Tolon y 30 en el departamento de Herault. En Marsella hay una mortalidad media de dos coléricos por dia.

Desde que se presentó el cólera en Francia, han muerto 1,618 personas de las siguientes nacionalidades:

1,140 franceses, 427 italianos, 19 españoles, 11 griegos, 6 austriacos, 5 ingleses, 4 suizos, 3 alemanes, 2 americanos y 1 sueco.

Setiembre 16.—La opinion pública en Francia comienza á impacientarse de la conducta dilatoria é ineficaz del Gobierno en la cuestion de China; lo que ahora debe hacerse en sentir general es marchar sobre Pekin. Las dos revistas quincenales últimas miran con ojos desfavorables la crísis creada por Mr. Jules Ferry y critican su política.

Se supone que el plan de operaciones del almirante Courbet es flanquear á Kelung y marchar sobre Tamsui, forzando al ejército chino á dirigirse al Sur, donde les son hostiles las tribus montañesas. Han quedado suspendidas las operaciones chinas en Tonquin.

Calcula el almirante Courbet que los daños causados por el bombardeo del arsenal de Foo Chow y los fuertes del rio Min equivalen á diez millones de pesos. Dícese que se han cambiado comunicaciones entre Inglaterra y Francia con referencia á las operaciones futuras de los franceses, y particularmente con respecto á Shangai.

En Lóndres se ha celebrado un *meeting* mónstruo para protestar contra las hostilidades dilatorias de los franceses.

La *Gazetta Diplomátique*, comentando por extenso el rumor reciente de la posibilidad de una alianza franco-alemana, dice que Alemania trata de promover un conflicto entre Francia é Inglaterra, y agrega en conclusion que el gobierno francés debe aceptar lo que quiera darle Alemania, pero Francia no debe olvidar á sus antiguos amigos.

No deja de excitar interés la reunion de los tres emperadores en Skierniwice, que en sentir general significa la continuacion de la tregua armada europea y no encierra peligro inmediato para Francia.

Berlin 12 Setiembre.—Antes de salir de Varsovia para Wilna los Czares dieron un banquete oficial en el palacio de Lazienki. Asistieron cien comensales entre ellos tan solo cinco damas nobles polacas. Tambien asistió el arzobispo católico. La Czarina se mostró muy atenta con los polacos.

Se han presentado á los Czares numerosas peticiones, á pesar del riesgo en que para presentarlas incurrian los peticionarios, llegando algunos hasta ser presos. La Czarina concedió en el acto á uno de los peticionarios lo que solicitaba, y el pueblo aplaudió entusiasta.

Segun la prensa polaca se han hecho arreglos para la reunion de los tres emperadores, en el castillo del conde Henchel, cerca de Krattowitz, en la Silesia prusiana. El emperador de Alemania saldrá para dicho punto el domingo por la noche; le acompañarán el príncipe de Bismaik, el conde Herbert von Bismark y el general Albedyll.

Setiembre 13.—El emperador Guillermo en la carta en que confería la Orden de Mérito al príncipe de Bismark, dice:

“Durante dos guerras habeis estado al lado de vuestro emperador como el más cuidadoso consejero militar. Sé que vuestra alma y corazon son tan de soldado que espero complaceros confiriéndoos las insignias de esta órden que vuestros predecesores llevaron con tanto orgullo. Me sirve de consuelo hacer que el hombre que Dios me ha dado por apoyo y que realiza tan grandes cosas por la pátria, reciba tambien como soldado el reconocimiento de sus servicios que tambien ha merecido.”

Setiembre 14.—Al salir de Cracovia ha sido preso en un tren un nihilista. Al verse preso intentó suicidarse y declaró habia sido designado para matar al Czar durante su permanencia en Varsovia.

Durante el accidente al coche del Czar anteanoche, el pueblo le reconoció y le gritó: “¡viva el rey de Polonia” La policía prendió á los cocheros que sacaran al coche imperial de entre dos transvías donde estaba detenido, pero el Czar los hizo poner en libertad y les regaló cincuenta rublos.

El Czar vá á enviar al conde Woronzoff Dachkoff con cartas autógrafas y una mision especial á París, Viena y Berlin.

Setiembre 15.—Despues de saludarse en la estacion del ferro-carril de Skierniwice los tres emperadores, el emperador Guillermo se dirigió á palacio en coche acompañado de la Czarina, seguidos del Czar y el emperador de Austria. El ala derecha del palacio fué destinada á los emperadores de Austria y Alemania: la otra ala fué ocupada por la Czarina. Skierniwice está guardado por gendarmes polacos. Anoche se dió un gran banquete á que asistieron los tres emperadores. Hoy revistaron éstos vestidos de uniformes rusos los regimientos de que son coroneles honorarios los monarcas de Alemania y Austria.

Setiembre 16.—El silencio y aparente indiferencia de la prensa liberal sobre la reunion de los tres emperadores se considera que obedece á una consigna del gabinete Gladstone.

Hoy se han verificado brillantes maniobras militares cerca de Gastein. El 7° cuerpo de ejército colocó un puente de barcas que fué tomado por el cuerpo 8° Asistió el Príncipe Imperial.

Bruselas, Setiembre 14.—*La Gaceta Oficial* anuncia que el rey ha firmado la nueva ley de enseñanza y pide á los liberales que estén tranquilos. En Alost ha habido hoy tumultos entre algunos buhoneros y los habitantes.

Setiembre 15.—El burgo maestre explicó hoy ante el Consejo Comunal las medidas que habia tomado para reprimir los desórdenes últimos, y echó la culpa de estos deplorables sucesos á la actitud de los clericales que habia indignado al populacho. Añadió el burgo maestre que si fuera necesario prohibiría por completo la celebracion de reuniones públicas. El Consejo dió un voto unánime de gracias al burgo-maestre por sus esfuerzos á favor del órden.

Viena, Setiembre 12.—Mr. John Francis, el nuevo ministro de los Estados Unidos, presentó ayer sus credenciales al emperador Francisco José. En su discurso aludió á las relaciones cordiales que existian entre los Estados Unidos y Austria. El emperador en contestacion manifestó el deseo de que esas relaciones durasen siempre.

En Viena se ha descubierto una banda de falsificadores formada por un padre y diez y siete hijos.

Nápoles, Setiembre 15—Un gentío inmenso ha despedido al rey Humberto, al partir de esta ciudad. El espectáculo era verdaderamente conmovedor. El rey ha recibido en propia mano centenares de peticiones. Ha llovido copiosamente, siguiendo á las lluvias un descenso notable en el número de atacados de cólera. Lo propio se ha notado en Carrara. El rey Humberto ha ordenado se le comunique dos veces al dia el estado sanitario de Nápoles y ha remendado se alojen las familias pobres en el cuartel Granili.

El ministro de la Guerra ha puesto á disposicion de la Junta de Socorros mil tiendas de campaña.

S. S. el Papa ha donado otros $6.000 para los coléricos La compañía naviera inglesa *London Steam navigation*, ha contribuido con $1 000.

En las últimas veinte y cuatro horas han sido atacadas y han muerto el siguiente número de personas en Nápoles (ciudad): 634 atacados, 231 muertos; Id (provincia), 30 atacados, 10 muertos; Caserta, (provincia), 14 atacados, 4 fallecidos; Cuneo, provincia, 21 atacados, 13 muertos; Génova, provincia, 25 atacados, 12 muertos; en otras diez provincias, 17 atacados y 10 fallecidos.

Roma, 15 de Setiembre.—Se créé que el Papa vá á expedir una importante encíclica contra el liberalismo, sobre todo en Italia, sosteniendo que la iglesia es la única que tiene poder para conceder libertad verdadera y durable.

Setiembre 16.—Por telegramas de Zavia, Trípoli, recibidos aquí se sabe que ha estallado una grave revuelta contra el gobernador. Parece ser que éste amaba á una jóven mora, á quien queria tambien un jóven sheik árabe. El gobernador prendió al sheik y le hizo azotar hasta dejarlo casi muerto, tras lo cual lo empaló con sus propias manos. El hermano del scheik indignado buscó al gobernador y le disparó dos tiros que no le dieron. Con este motivo suscitose el mayor desórden y el pueblo pedia á gritos la cabeza del gobernador hasta que acudieron tropas turcas y cargaron sobre las turbas que numeraba más de quince mil almas. Se han mandado más tropas á apaciguar la revuelta.

—Los excesos del domingo ocasionaron el lúnes un ligero aumento en los casos de cólera en Nápoles. Monseñor Tonello, el sacerdote que acompañó al rey en sus visitas á los coléricos, ha sucumbido de la epidemia. El gobierno italiano se ocupará de proposiciones para el derribo y reconstruccion de los barrios mal sanos de Nápoles. El Lord Corregidor de Lóndres ha abierto una suscricion para los coléricos de Nápoles.

El boletin de hoy acusa en toda Italia 523 atacados y 219 muertos de cólera.

GACETILLAS.

Contestado.—Acerca de la pregunta que nos hizo *Un Montañés* sobre el producto obtenido en la corrida de toros llevada á efecto en la plaza de Regla el dia 13 de Julio próximo pasado, con el laudable objeto de allegar fondos para la Sociedad de Beneficencia Montañesa, nos contesta otro *Montañés*, diciéndonos que el *Montañés* que desea saber cual fué el consabido producto, puede acercarse á la Secretaría de la *Beneficencia Montañesa* ó á la de la *Juventud Montañesa*, donde se le darán todos los pormenores que quiera, pues ninguno de los dos Secretarios se han negado nunca á ello y que el *Montañés* que nos dá esta respuesta ha visto los documentos encontrándose el anónimo *Montañés* en el mismo derecho de irlos á ver, derecho que puede usar cuando guste.

Hábil operacion.—En la Quinta de Salud *La Integridad Nacional*, se ha llevado á cabo una, hace pocos dias por el Dr. Garganta, ayudado por los Doctores Sabucedo y Lage y secundado por el Dr. Boniche Administrador de dicha Quinta, operacion bastante por sí sóla para dar merecida reputacion á un cirujano y que consistió en la extraccion de un tumor que ocupaba desde la raiz del cuello hasta el hombro izquierdo, encontrándose hoy el paciente en estado relativamente bien por lo que felicitamos al Dr. Garganta y á los que hábilmente le han secundado en tan dicil y arriesgada operacion.

La Caridad del Cerro.—El sábado 27 del corriente se efectuará en los salones de aquel Institututo una velada literaria musical. La conferencia estará á cargo del jóven jurisconsulto Sr. Julian Gil, que disertará sobre la civilizacion y el génio y el concierto será dirigido por el Sr. Hubert de Blanck.

Las invitaciones expedidas para la funcion dramática suspendida el 14 del corriente servirán para esta funcion y para la próxima del 4 del entrante, en que se pondrá en escena el drama *La pasion y el deber*.

Nuestro pésame.—Nuestro particular amigo D. Francisco Cuesta, dueño de *El Novator*, ha pasado por el duro trance de perder á su querido padre que falleció el 14 del pasado mes en Santander.

Acompañámosle en su sentimiento y deseámosle mucha resignacion para sobrellevar tan rudo golpe.

Un beneficio.—Segun leemos en el *Diario de Cárdenas*, se prepara en el teatro de aquella ciudad una notable funcion á beneficio del hábil creyonista don Antonio Otero, funcion patrocinada por los gallegos sus paisanos y por personas distinguidas de otras provincias.

Deseamos al Sr. Otero un provechoso beneficio, con tanto mayor motivo, por cuanto ha de servirle, su producto, para continuar su carrera artística en Madrid ó Italia.

Ascension.—Segun un anuncio que se publica en la seccion correspondiente el próximo domingo definitivamente se efectuará la ascension aerostática del intrépido Mr. Henri Beudet en su hermoso globo *El último cartucho*, que saldrá de la Plaza de Toros de Regla.

Las puertas del circo taurino se abrirán á las tres de la tarde, para los que gusten presenciar todos los curiosos preparativos del aeronauta ántes de emprender el viaje; así como el acto de inflar el globo.

La Juventud Montañesa prepara para el dia 5 del entrante mes, una brillante funcion en el gran Teatro, partiendo el producto líquido por mitad con el hospital *Nuestra Señora de las Mercedes*.

Distinguidas señoras patrocinan la fiesta, y el Dr. Nuñez, Director del hospital se ha asociado con entusiasmo á la idea y coadyuvará al brillante éxito de la misma.

Cuando tengamos más detalles los daremos á conocer.

Un gato inteligente.—El príncipe Krapotkine ha dirigido á la *Revue Scientifique* una curiosa carta en la que se ocupa de la inteligencia de los gatos, asunto de que aquella publicacion venía ocupándose, y afirma que estos animales ven distintamente su imágen reflejada en un espejo.

“Tengo un gato, dice, de unos catorce meses, que he criado en la cárcel, y por lo que á él se refiere, la cuestion no ofrece la menor duda. Cuando era pequeño nos divertía mucho buscando un gato detrás del espejo, si se le ponía uno delante aunque fuera muy pequeño. Acabo de repetir el experimento poniéndole delante un pequeño espejo oval de 20 centímetros de longitud.

“Desde que distingue su imágen se apresura á tomar un aire sério, tocándola con la pata y encontrando el cristal empieza á mirar detrás del espejo. Si retrocedo con éste, lo persigue hasta adelantarse á él y

Ayuntamiento de Madrid

convencerse de que no hay detrás de él ningun gato; entónces se marcha sin preocuparse más del asunto.

"Debo añadir que en general mi pequeño discípulo es muy inteligente. Por ejemplo, para pedir que le abran la puerta no maya: se retira cuanto puede y sacude el picaporte con la pata. Si la puerta se abriera en otro sentido la abriría seguramente levantando el picaporte Conoce perfectamente la significacion de los diversos toques de la prision: el de levantarse, el de cenar, &., &. Su diccionario es muy limitado, pero comprende perfectamente la significacion de las palabras que conoce. Así, por la noche, cuando me paseo por mi cuarto, hace toda clase de cabriolas y emita sonidas completamente especiales para inducirme á jugar con él al escondite (juega como los niños y *exige* que cada cual se esconda alternativamente) ó á hacerle correr con una cinta. Si le pregunto entónces: ¿qué quieres, comer ó beber? se incomoda y vá á sentarse detrás del fogon de hierro con aire de mahumor. Pero si le pregunto: ¿quieres la cinta? inmediatamente responde emitiendo dos sonidos, cuyo tono afirmativo no deja lugar á duda.

"Podría referir otros detalles que prueban su sagacidad, pero no quiero abusar. Queda todavía un punto importante que dilucidar: ¿Es el gato sensible á la música? Sin atreverme á afirmarlo positivamente, creo que sí."

El príncipe continúa refiriendo que ha visto á su gato dar visibles muestras de satisfaccion al oir tocar ó cantar los valses de *Fausto* ó cualquier otra música melódica y cadenciada, y otras muchas cosas interesantes, pero que la falta de espacio nos impide consignar.

Santa Teresa.—El próximo domingo se celebrará en este templo á las ocho de la mañana una solemne fiesta en honor de los Dolores de Nuestra Señora, con sermon á cargo del Sr. Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral D. Manuel Espinosa.

Se suplica á los fieles la asistencia á esta fiesta.

Cervantes.—Mañana juéves se verificará en este teatro la funcion de gracia de la aplaudida característica Sra. Sampela, representándose la zarzuela en tres actos de Larra y Rogel, titulada *Los órganos de Mostoles*.

Calendario Cubano.—"La Propaganda Literaria" ha editado ya el correspondiente á 1885 para el Obispado de la Habana, habiéndolos de pliego, para pared y en librito.

Los huecos, al final de las páginas, ocupado por anuncios en el Calendario anterior, contienen en el que hoy ofrece para 1885, pensamientos y máximas morales en las que se unen la piedad de la fé y las buenas formas literarias.

El Calendario de "La Propaganda Literaria" para 1885 es una especie de prontuario, que todo lo relata, fija, explica y resuelve por medio de las noticias de diversa índole, basadas en la más perfecta exactitud para que la utilidad esté en relacion directa con la escrupulosa verdad de los múltiples datos que contiene.

El Santoral, la parte más interesante sin duda, y generalmente la más desatendida, ha sido revisado con meticuloso empeño, desterrando de él, crónicas inexactitudes, omisiones y dudas, ajustándolo extrictamente á los textos y prescripciones mandadas observar por nuestra Santa Madre Iglesia.

Lleva en su portada una preciosa lámina, á ocho colores, que representa ya la milagrosa Vírgen de Lourdes, ya Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, ó Nuestra Señora de Monserrate, trabajo artístico de notable mérito, hecho por la litografía *Las Artes* en Barcelona.

Servicio de la Plaza. — Hé aquí el servicio de la plaza para mañana juéves:

Jefe de dia.—El Sr. Coronel Teniente Coronel del primer Batallon de Voluntarios D. Francisco Gutierrez.

Visita de Hospital.—Batallon Artillería de Ejército.

Médico para los baños. — Academia de Alumnos.

Capitanía General y Parada. — Primer Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar. — Batallon de Ingenieros.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.— El 3º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Idem de la misma.—El 3º D. Francisco Sobredo.

Policía.—Ocurrencias de ayer:

En la calle de la Esperanza fué detenido á la voz de *atoja* un pardo que habia hurtado un cuadragésimo de billete.

—Fueron detenidos dos individuos blancos por hurto de tres bolas de billar en un café de la calle de Villegas.

—Dos individuos blancos fueron detenidos en el muelle de Caballería por estar en riña, acusando uno al otro de hurto de dos pantalones.

—En la calle de la Bomba fué detenido un individuo blanco á la voz de *atoja*, por haber hurtado á una billetera varias fracciones de billetes de Lotería.

—En Guanabacoa fueron detenidos dos individuos blancos, reclamados por el Juzgado de la Catedral.

—A un individuo blanco, conductor de los carritos del Príncipe, le hurtaron la ropa de vestir en momentos de estar durmiendo, ignorando quien sea el autor.

—En la casa de Socorro del quinto distrito fué curado un individuo blanco, conductor de un carreton de la limpieza que se habia causado varias heridas con el carro que conducia.

Rough on Rats.—(Muerte á los ratones.) Destruye los ratones, los escarchos, las moscas, las hormigas, los chinches de cama, los escarabajos, los topos, los insectos. En venta para los Boticarios, José Sarrá Habana, Unico Agente para Cuba.

Consejo á las madres.—El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre cuando los niños padecen de lo denticion. Proporciona alivio inmediata al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la denticion ú otra causa.

Aviso á los cigarreros.—En la calle de Pedroso nº 2, fábrica de cigarros de D. Pedro Antonio Estanillo, se corta papel para cigarros á siete y medio centavos billetes la tarea, y sigue picando el quintal de picadura á diez reales, tambien en billetes.

Interesante para la higiene pública.—Pedro Antonio Estanillo y Cª se han hecho cargo del privilegio de las fuentes y sumideros, sistema Remis y las colocan á cuantos las soliciten.

Para convencerse del buen resultado, tanto de las fuentes como de los sumideros, puede el que lo desée inspeccionarlas en donde se hallan á la espectacion pública en la Plaza de Armas, paradero de las guaguas del Sr. Estanillo. El que desée instalar en su casa ya fuentes, ya sumideros, no se le exige ningun desembolzo de contado; solo tendrá que abonar despues de instalado y satisfecho de su resultado, diez y siete pesos oro de contado y dos pesos mensuales como tributo; pero el que no pudiese pagar de contado los diez y siete pesos, se le dá un plazo de veinte meses para que pague un peso mensual en cuyo caso son veinte pesos y no diez y siete.

Se reciben órdenes en la calle de San Ignacio 34, altos, de 11 á 4. 1353—P—424801

ESPECTACULOS PUBLICOS.

CERVANTES.—Compañía de zarzuela Funciones por tandas á las 8, las 9 y las 10

DE OFICIO.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Hacienda.

Excmo. Sr.:

Las causas determinantes de la gran decadencia que sufre la Renta de Loterías en esta Isla, son incuestionablemente la venta en gran escala de billetes de la Lotería nacional, de la de Puerto Rico y extranjeras y el juego que con el nombre de rifa china tiene lugar diariamente en esta capital con notoria publicidad.

El Intendente que suscribe, reservándose proponer á V. E. por separado las medidas que crée convenientes para impedir la venta de billetes de Loterías extranjeras y la supresion de las rifas chinas, se concretará en la presente mocion á ocuparse de la Lotería de la Península.

CORDIAL DE BREA DE PINO DE WISHART

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA TÍSIS.

La Inflamacion de los pulmones, especialmente si son debiles originalmente—se desarrolla con rapidez á ser Tisis Tubércula. Es cosa de suma importancia de reprimir la enfermedad al nacimiento. Con tal fin no se puede usar remedio ninguno igual al Cordial de Brea de Pino del Doctor L. Q. C. Wishart.

LA TOS Y LOS RESFRIADOS Parecen ser padecimientos bastante insignificantes, mas son cargados con peligros graves. No demórese, pues, sino curenselos de una vez por medio del Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart. Las enfermedades

BRONQUIALES Y LA ASMA.

La primera de esas enfermedades está causada por medio del crecimiento de la inflamacion que principia en la garganta y se estienda hasta la traquea. La ronquera, la tos continua y el escupir de sangre son concomitantes de las enfermedades bronquiales. La Asma esta caracterizada por paroxismos de aspiracion penosa, acompañados por sensaciones sufocantes. Ambas enfermedades son tenaces, mas pueden aliviarse y ultimamente curarse usando el Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart.

ENFERMEDAD DE LOS RIÑONES.

Tanto la inactividad cuanto las debilidades de los riñones pueden curarse con rápidez por medio del efecto estimulante y tónico de este medicamento tan maravilloso, el cual impida toda tendencia para la enfermedad llamada "Enfermedad de Bright" y otros padecimientos semejantes de esos órganos.

En Venta con todos los Boticarios.

La venta de billetes de la Lotería nacional fué autorizada en esta Isla por Real órden de 4 de Octubre de 1861, que declaró tal concesion "sugeta á las leyes *comunes*, respecto á los abusos que pudiesen cometer las personas dedicadas á ese tráfico, y á las *especiales de Loterías* dictadas en la Península para los revendedores de billetes."

En estas leyes especiales figura la Instruccion del Ramo, fecha 19 de Julio de 1852, que clasifica las loterías entre las rentas *estancadas* y prohibe la reventa de sus billetes en iguales términos y bajo las mismas penas establecidas para los demás valores del Estado; y la circular de la Direccion General fecha 10 de Octubre de 1863, la cual declaró que la reventa de billetes de Lotería consiste en expenderlos á mayor precio del señalado por el Gobierno.

Por Real órden de 1º Mayo de 1883 se dispuso quedase prohibida en esta Isla desde 1º de Junio siguiente la venta de billetes de la Lotería nacional y extranjeras; pero consultado con el Ministerio el alcance de aquella prevencion, recayó la R al órden aclaratoria de 6 de Julio siguiente, manifestando que la prohibicion debia referirse sólo á la reventa de los billetes con *prima ó sobreprecio*.

Por último, en 7 de Enero pasado recayó nueva órden del Ministerio de Ultramar, recordando el cumplimiento de las anteriores y reconociendo el perjuicio que á la Renta de esta Isla ocasiona el tráfico lucrativo de la reventa de billetes de la Lotería de la Península.

A pesar de las razones que hayan motivado en tiempo de mis dignos antecesores la suspension de aquellas Reales órdenes, el Intendente que suscribe está convencido de que no debe dilatarse por más tiempo su cumplimiento, y tiene el honor de someter á la aprobacion de V. E. el adjunto proyecto, del que deberá darse cuenta al Ministerio de Ultramar despues de su publicacion.

Habana 15 de Setiembre de 1884. — P. S. —*Francisco de Beramendi.*

La venta de billetes de la Lotería de la Península y de la de Puerto Rico en esta Isla, donde existe una renta análoga en el presupuesto especial de ingresos, disminuye los recursos del Tesoro con perjuicio de las atenciones públicas, especialmente desde que el tráfico de aquellos billetes ha alcanzado notable aumento por el lucro que proporciona la prima ó sobreprecio en las ventas.

Este Gobierno General, interesado en facilitar á la Hacienda los medios necesarios para que los ingresos por cada ramo alcancen la mayor cifra en los cálculos presupuestos, como lo requieren las apremiantes necesidades del Tesoro, ha acordado, con arreglo á lo dispuesto en las Instrucciones y Reales órdenes vigentes sobre la materia, y de conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda, el siguiente

DECRETO:

Autorizado por el Gobierno Supremo en Reales órdenes de 1º de Mayo y 6 de Julio de 1883, para prohibir en esta Isla la venta de billetes de la Lotería Nacional y cualesquiera otras, que se haga con *prima ó sobreprecio* y dispuesto por el Ministerio de Ultramar en otra Real órden de 7 de Enero último el pronto cumplimiento de este servicio.

Vista la Real órden de 4 de Octubre de 1864 que autorizó en esta Isla la venta de billetes de la Lotería Nacional, y declaró tal concesion sujeta á las leyes *comunes* respecto de los abusos que puedan cometer las personas dedicadas á este tráfico, y á las *especiales de Lotería* dictadas en la Península para los revendedores de billetes.

Vista la Instruccion de Loterías, fecha 19 de Junio de 1852, vigente en la Península, que clasifica esta Renta entre las *estancadas* y prohibe la venta de sus efectos en iguales términos y bajo las mismas penas establecidas para los demás valores del Estado.

Vista la circular de la Direccion General del ramo, fecha 10 de Octubre de 1863, que declaró que la reventa de billetes consiste en expenderlos á mayor precio del señalado por el Gobierno.

Considerando: que deben hacerse extensivas á la Lotería de Puerto Rico las disposiciones dictadas para la Península, declaradas vigentes en esta Isla, por la Real órden de 4 de Octubre de 1864.

Considerando: que á pesar de las razones que aconsejaron la suspension provisional de las disposiciones citadas, el estado de decadencia de la Renta hace hoy necesario su inmediato cumplimiento.

He dispuesto lo siguiente:

1º Desde 1º de Diciembre próximo queda prohibida en toda la Isla la reventa de billetes de la Lotería de la Península y Puerto Rico.

2º Se entenderá por reventa de billetes la venta hecha con prima, sobreprecio ó gabela de cualquier clase, que altere los precios marcados por el Tesoro.

3º Los jugadores tendrán derecho desde la fecha citada á adquirir por su justo precio los billetes de la Lotería Nacional y de la de Puerto Rico, que se les ofrezcan en venta por cualquier clase de personas.

4º Los empleados del ramo de Loterías y los funcionarios de la Policía de Gobierno y Municipal investigarán, perseguirán y detendrán con arreglo á sus atribuciones, á las personas que contravengan á aquella prohibicion, verificando el comiso de los billetes que encuentren en su poder.

5º Los contraventores, vendedores ó compradores de billetes con prima, sobreprecio, gratificacion, etc., serán entregados á los Tribunales ordinarios y juzgados por delito de contrabando ó defraudacion, segun las disposiciones citadas de la Península y hechas extensivas á esta Isla.

6º Las Autoridades de cada ramo quedan encargadas en la parte que les corresponda del cumplimiento de este Decreto, debiendo dictar las instrucciones necesarias á sus delegados ó subalternos y exijirles en su caso las responsabilidades consiguientes.

Habana 15 de Setiembre de 1884.

Ignacio M. de Castillo.

Intendencia General de Hacienda de la Isla de Cuba.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, con Real órden de 17 de Julio último, remite al Excmo. Sr. Gobernador General el pliego de condiciones para la subasta pública de quince mil millares de cigarros habanos elaborados en esta Isla, para el consumo de la Península é Islas Baleares, cuyo acto se verificará en la Direccion general de Rentas Estancadas en 27 de Setiembre próximo, y dicho pliego se inserta á continuacion para conocimiento general.

Habana Agosto 21 de 1884.—P. S., *Francisco de Beramendi.*

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS

Habiéndose dispuesto por Real órden fecha 21 de Junio último la adquisicion en subasta pública de quince mil millares de cigarros habanos elaborados en la Isla de Cuba para el consumo de la Península é islas Baleares, los licitadores deberán tener presente las siguientes reglas.

1ª El acto se verificará en Madrid en la Direccion general de Rentas Estancadas, el dia 27 de Setiembre próximo, de una y media á dos de la tarde con sujecion al pliego de condiciones inserto en la Gaceta de Madrid nº 193, correspondiente al dia 11 del corriente mes.

2ª Los quince mil millares de cigarros que se contratan, han de ser precisamente confeccionados en todas sus clases con capa y tripa de tabaco hoja habana Vuelta Abajo, sano, ardedor, fresco, fino, aromático, de buena calidad y de perfecta y esmerada elaboracion, y reunir además de estas circunstancias, la de hallarse conformes con los tipos-muestras que están de manifiesto en dicha Direccion general, hasta el dia de la subasta.

3ª Las fábricas de la Habana de donde el contratista podrá hacer el surtido, siempre que de la clase de cigarros que presente existan muestras en la Direccion, son las siguientes:

Fábricas de 1ª clase.

Cabañas y Carvajal.
Aguila de Oro.
Partagás.
La Intimidad.
La Española.
Upmann.
La Escepcion.
Henry Clay.
Pedro Murias.
La Flor de Cuba.
A. de Villar y Villar.

De 2ª clase.

Ramon Allones.
La Real.
La Majagua.
L. Carvajal.
High Life.
La Carolina.
Cruz de Malta.

De 3ª clase.

La Gloria.
La Guerrabella.
La Huelvana.
La Miel.
La Oportuna.
Flor de Fumar.

4ª Los tabacos que se contratan serán de las bitolas, clases y marcas de fábrica que á continuacion se expresan:

Denominacion de las bitolas.	MARCAS DE FÁBRICAS. 1ª clase, millares.	2ª clase, millares.	3ª clase, millares.	Total de millares.
Imperiales, flor fina	500	325	....	825
Cazadores, calidad id id	500	325	....	825
Regalía imperial, id. id	600	425	....	1025
Id. Británica, id id	600	425	....	1025
I. Reina Victoria, id. id	500	375	300	1175
Id. Reina, id. id	500	400	300	1200
Media Regalía	600	400	400	1400
Media Regalía flor	500	400	300	1200
Cohas Regalía flor fina	600	400	400	1400
Trabucos, id. id	500	375	400	1275
Brevas, id id	600	425	400	1425
Brevas, flor	600	425	400	1425
Damas, flor fina	200	150	50	400
Entreactos	200	150	50	400
Totales	7000	5000	3000	15000

5ª La entrega de estos tabacos se hará por el contratista en la fábrica de tabacos de Madrid en las épocas y proporciones siguientes:

1ª CONSIGNACION.	Millares.	
En el mes de Noviembre de 1884	800	3000
En idem Enero de 1885	700	
En idem Marzo de idem	800	
En idem Mayo de idem	700	

2ª CONSIGNACION.	Millares.	
En el mes de Julio de 1885	1000	6000
En idem Setiembre de id.	1000	
En idem Noviembre de id.	1000	
En idem Enero de 1886	1000	
En idem Marzo de id.	1000	
En idem Mayo de id.	1000	

3ª CONSIGNACION.	Millares.	
En el mes de Julio de 1886	1000	6000
En id. de Setiembre de id.	1000	
En id. de Noviembre de id.	1000	
En id. de Enero de 1887	1000	
En id. de Marzo de id.	1000	
En id. de Mayo de id.	1000	
Total		15000

6ª Antes de darse principio á la subasta, el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, remitirá al Director general en pliego cerrado por millar de cada clase, calidad y bitola de los cigarros que se contratan y el importe total del suministro con arreglo á dichos precios será el tipo máximo para la licitacion.

7ª Los licitadores entregarán durante el período de admision, en pliegos cerrados y rubricados en sus cubiertas, las proposiciones que hicieren, expresando en ellas por letra, sin enmiendas ni raspaduras, los precios á que se comprometen á hacer el suministro, acompañando por separado su cédula personal, los documentos que acrediten el pago de contribucion respectiva á los dos trimestres anteriores á la subasta y la carta de pago que justifique haber constituido en la caja general de Depósitos como garatía para licitar la suma de 100,000 pesetas en metálico ó sus equivalentes á los tipos establecidos para los valores del Estado.

8ª Terminada la recepcion de pliegos se procederá por el actuario de la subasta á la apertura de los que se hubiesen presentado, por el órden de numeracion, y acto seguido se abrirá el pliego que contengan los precios fijados por el Sr. Ministro de Hacienda y comparadas las proposiciones en su valor total con el que arroje el pliego del Gobierno, se adjudicará el remate al que resulte el mejor postor, sin perjuicio de la resolucion superior.

9ª El que resulte contratista vendrá obligado ha afianzar el servicio en un seis por ciento del importe total del suministro al precio á que se le adjudique y satisfará de su cuenta los gastos de escritura y cuantos ocasione la entrega de los tabacos hasta su recibo en fábrica.

10ª Las proposiciones se extenderán en papel timbrado de la clase once con sujecion al siguiente:

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de.......... y que reune las condiciones indispensables para obligarse, enterado del pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de Madrid núm..... fecha...... y de cuantos requisitos se exigen para obtener en subasta pública la adjudicacion del servicio referente á entregar á la fábrica de tabacos de Madrid, 15,000 millares de tabacos habanos elaborados en la Isla de Cuba, para el consumo de la Península é Islas Baleares, se compromete ha verificar el citado suministro bajo las condiciones extipuladas sin modificacion ulterior por la cantidad de...... pesetas...... céntimos, ó sea por los precios siguientes:

		Pesetas.
825	Millares Imperiales Flor fina al precio de... (por letra) cada millar	......
825	Id. Cazadores, calidad id. al precio de.... cada millar..	......
1025	Id. Regalía Imperial id. id. al precio de.. cada millar.	......
1025	Id. id. Británica id. id al precio de... cada millar......	......
1175	Id. id. Reina Victoria id. id. al precio de.. cada millar.	......
1200	Id. id. Reina id. id. al precio de....cada millar.......	......
1400	Id. Media Regalía al precio de.. cada millar........	......
1200	Id. Media Regalía flor al precio de.. cada millar........	......
1400	id. Conchas Regalía Flor Fina al precio de....id. id..	......
1275	id. Trabucos id. id. al precio de ....cada millar........	......
1425	id. Brevas id. id. al precio de....cada millar........	......
1425	id. Brevas al precio de.... cada millar............	......
400	id. Damas Flor Fina al precio de....cada millar.....	......
400	id. Entreactos id. id. al precio de....cada millar.....	......
15000		......

Fecha y firma del interesado.

Madrid Julio 14 de 1884.—El Director General, *G. Vicuña.*—Es cópia.—P. S., *Bermudez.*

Real Universidad de la Habana.

CURSO DE 1884 A 85.

SECRETARIA.

En cumplimiento del artículo 130 del Reglamento, se hace saber que desde el dia primero de Setiembre próximo estará abierta en esta Secretaría la Matrícula del curso académico de 1884 á 85 para los Estudios generales de la Segunda Enseñanza y de "Aplicacion al Comercio," la cual se llevará á efecto con arreglo á las prescripciones siguientes:

1ª Las matrículas se dividirán en ordinarias y extraordinarias, segun se efectuen respectivamente en los meses de Setiembre y Octubre.

2ª La matrícula sea ordinaria ó extraordinaria se hará por medio de cédulas de inscripcion que se facilitarán en esta oficina.

El precio de cada cédula será de un peso veinticinco centavos en metálico, que sin distincion abonarán los alumnos al tiempo de inscribirse.

3ª Los alumnos que por cualquier motivo no se hubiesen matriculado en el mes de Setiembre, podrán hacerlo en el de Octubre abonando dobles derechos. Queda prohibida de una manera absoluta la ampliacion de este último plazo.

4ª Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo al tiempo de verificarse, en el mes de Setiembre, las inscripciones respectivas, mediante un sello ó timbre especial de pagos al Tesoro de cuatro pesos por cada asignatura de los Estudios generales de Segunda Enseñanza. Los mismos derechos corresponden á las asignaturas de Estudios de Aplicacion al Comercio, pero pueden ser satisfechos en dos plazos.

5ª En esta Secretaría se facilitará á los alumnos una papeleta impresa en la cual escribirán los nombres de las asignaturas objeto de la matrícula, suscribiéndolas con su nombre propio y los apellidos paterno y materno, á la vez que presentarán sus cédulas personales ó las de sus representantes.

6ª Para matricularse en el primer año de los Estudios generales de Segunda Enseñanza es indispensable que el aspirante haya sido aprobado del exámen de ingreso en la forma dispuesta por el Plan de Estudios.

7ª No podrá ser admitido á la matrícula en una asignatura determinada el alumno que no haya probado todas las que deben estudiarse previamente segun la Ley, y las matrículas que se hiciesen incompatibles por esa falta en el órden de prelacion, se consideran nulas.

Todo lo cual se publica por este medio, de órden del Sr. Director, para general conocimiento.

Habana 16 de Agosto de 1884.—*Segundo Sanchez Villarejo.*

Segun lo que previene el artículo 171 del Reglamento Universitario, el dia primero de Setiembre próximo quedará abierta en la Secretaría General de esta Real Universidad la matrícula para las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Cirugía y Farmácia.

La matrícula se dividirá en ordinaria y extraordinaria segun que se verifique en los meses de Setiembre y Octubre. Los alumnos que por cualquier causa no se hubieren matriculado en Setiembre podrán hacerlo en el mes de Octubre, abonando dobles derechos.

El dia último de Octubre espira definitivamente el plazo para matricularse, estando prohibido de una manera absoluta la ampliacion de este último.

Para matricularse en el primer año de Facultad se requiere haber aprobado los estudios generales de la segunda enseñanza, y para la admision á la prueba de curso, haber obtenido el título de Bachiller.

Los que hubiesen, probado los estudios del periódo de la Licenciatura en Facultad, serán admitidos á matrícula del Doctorado; pero no podrán serlo al grado de Doctor hasta haber obtenido el título de Licenciado.

Las matrículas sean ordinarias ó extraordinarias, se harán por medio de cédulas de inscripcion cuyo importe será de diez reales fuertes por cada una, que sin distincion deberán abonar los alumnos en las Secretarías de las Facultades respectivas.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo, mediante un sello especial de pagos al Tesoro, de siete pesos y medio, por cada asignatura de Facultad.

Estos sellos se entregarán en la Secretaría General juntos con la solicitud de matrícula que el alumno recogerá en la portería de esta Dependencia y acompañando á las mismas las cédulas de inscripcion.

Asi mismo deberán presentar los interesados sus cédulas de vecindad, sin cuyo requisito no podrán ser matriculados exceptuándose de él, los que la Ley tiene determinado.

Y en cumplimiento de lo que previenen los artículos 169 y 170 del Reglamento se publica para general conocimiento. Habana Agosto 15 de 1884.—El Secretario general, *Dr. J. Gomez de la Maza.*

Obispado de la Habana.

SECRETARIA.

CEMENTERIO DE ESPADA.

En vista del estado ruinoso de los nichos que llevan los números desde el 209 hasta el 672, ambos inclusive, del centro del 2º patio, departamento Norte. del hoy clausurado cementerio de *Espada*, el Excmo. Ilmo. Sr. Obispo Diocesano se ha servido disponer se ponga en conocimiento del público, señalando al mismo tiempo el improrrogable plazo de seis meses, á contar desde esta fecha, para que las personas que lo deseen verifiquen la exhumacion de los restos mortales en los citados nichos depositados y los trasladen al cementerio de *Cristóbal Colon*. Trascurrido dicho plazo se procederá por la Administracion á la limpieza del mencionado departamento, conduciéndose los restos al osario general.

Habana, Setiembre 15 de 1884.—*Juan Francisco Donamaría Lesaga*, Secretario.

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.

Aproximándose la época en que los ciclones aparecen en esta Isla, y conviniendo á la seguridad de los buques surtos en el Puerto conocer la proximidad de este peligro, á fin de que con la debida anticipacion puedan los capitanes tomar las precauciones marineras indispensables en estos casos, así en sus amarras como en la arboladura y embarcaciones menores, quedan establecidas las señales siguientes en el asta de esta Capitanía:

Bandera triangular roja.—Hay indicios de mal tiempo.

Bandera amarilla y azul por mitad horizontal. — Aumentan los indicios de mal tiempo.

Bola negra.—Indica se presente á recibir órdenes el patron del remolcador de turno siendo responsables los capitanes de las averias que puedan ocasionar su falta de precaucion ó negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

Nota.—Cualquiera de las banderas que se señalan con una bola negra superior, indica que hay indicios que mejora el tiempo que la correspondiente señal espresa.

El asta de la Vigía del Morro repetirá las señales que haga la Capitanía, para que sean visibles á todos.

Habana 1º de Agosto de 1884.—*Juan Romero.*

Habilitacion de comision activa y reemplazo 1883-84.—Habana.

Habiéndose hecho efectiva en el dia de hoy, la consignacion de Reemplazo correspondiente al mes de Mayo último, los Sres. Jefes y Oficiales que figuran en dicha nómina pueden desde luego concurrir á esta Habilitacion, á percibir el sueldo del expresado mes en la forma acostumbrada.

Horas de pagos, de 7 á 10 de la mañana y de 4½ á 6 de la tarde.

Habana Agosto 20 de 1884.—El Capitan habilitado, *Benito de Posada.*

Alcaldía Municipal de la Habana.

SECCION 3ª POLICIA URBANA.

De informe del Arquitecto Municipal del Distrito Sur de esta ciudad, resulta: que las casas números del 30 al 42 de la calle de Omoa, justifican por su estado de ruina que se demuelan.

Decretado de conformidad y practicadas diligencias para justificarlo al propietario, aparece que este lo es D. Gabriel Rodriguez Perez que se halla ausente en la Península, ignorándose la residencia de su apoderado, que se dice ser D. José Lino Almendor.

En esta virtud; el Excmo. Sr. Alcalde Municipal, despues de oir nuevamente al antecitado perito, ha dispuesto hacerlo público por medio de La Voz de Cuba, para que llegando á conocimiento del representante del Sr. Rodriguez, se llene el trámite de notificacion y proceda dentro del plazo de un mes al cumplimiento de lo mandado; quedando advertido que transcurrido que sea dicho plazo, sin que se hubiese realizado la demolicion, ésta se llevará á efecto por los operarios de Obras Municipales, á tenor de lo preceptuado en el artículo 174 de las Ordenanzas de Construccion y á costa del dueño.

Y en cumplimiento de lo resuelto por S. E., libro la presente en la Habana á veinte de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—El Secretario, *Agustin María Guaxardo.*

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

PATROCINADOS.

Conforme á lo prevenido en el artículo 3º de la Instruccion para el impuesto de Patrocinados, de fecha 30 de Diciembre de 1872, los patronos ó encargados de patrocinados dedicados al servicio doméstico en poblado, de edad de 12 años á 60, presentarán en todo el mes de Enero de cada año, precisamente en las Administraciones de Rentas ó en las Colecturías de sus respectivos domicilios, las planillas ó relaciones duplicadas de los patrocinados que posean ó administren, y que se encuentren comprendidos en los términos marcados de edad y ocupacion, expresando además en dichas planillas ó relaciones duplicadas la edad de los patrocinados, su sexo, naturalidad, número del Registro en que estén inscriptos, trabajo ú ocupacion á que se les tengan dedicados, punto ó pueblo de su residencia, y personas á quienes estén alquilados, si lo estuvieren.

Apesar de que esta Administracion Principal avisó en tiempo oportuno, haciendo un recordatorio á los interesados por medio de la *Gaceta* Oficial y diarios de mayor circulacion en la Habana, esta es la fecha en que han sido muy contados los patronos que hayan dado cumplimiento á aquella prescripcion de la Ley, presentando las planillas duplicadas de sus patrocinados.

En vista de esta lamentable omision de los interesados, que refluye directamente en perjuicio de ellos própios, por cuanto incurrirán en las penas determinadas en el artículo 12 de la Instruccion citada; y en vista tambien de que la falta de presentacion oportuna de las planillas duplicadas ha sido causa de que no se encuentren terminados aun los padrones correspondientes al ejercicio actual de 1884 85, esta Administracion Principal ha creido conveniente recordar de nuevo á los patronos ó encargados de patrocinados, el ineludible deber en que se encuentran de facilitar el resorte administrativo, presentando sus planillas duplicadas con los detalles que se previenen en el citado artículo 3º de la Institucion.

Los patronos de la Provincia no podrán ménos de comprender con su sensatéz y buen juicio acreditados, la necesidad que tiene esta Administracion Principal de las planillas no presentadas hasta la fecha por el ejercicio corriente, y no omitirán llenar ese trámite indispensable, antes del dia 15 del entrante mes de Setiembre, librándose á la vez de incurrir en las penas indicadas en el artículo 12 citado de la Instruccion.

Habana, 29 de Agosto de 1884.—*Pablo Roda.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA.

Negociado de Clases Pasivas.

Concedido crédito por la Contaduría general para el pago del mes de Junio á los señores retirados de Guerra, esta Administracion ha acordado se proceda al pago de dicha atencion desde el 19 del corriente, de 2 á 4 de la tarde.

Habana 17 de Setiembre de 1884.—El Administrador, *P. Roda.*

INTERES PERSONAL.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARÍA.

El domingo 28 del actual tendrá lugar en los salones del Centro de esta Asociacion (Prado 85) la funcion reglamentaria de mes.

Los Sres. asociados que deseen billetes familiares para esta funcion pueden pasar á recojerlos á la Secretaría de esta Seccion situada en los entresuelos del Centro, el sábado 27 de 8 á 10 de la noche y el domingo de 12 á 3 de la tarde.

Habana, Setiembre 24 de 1884.—El Secretario, *F. G. Torrens.*

1347—P—82489

COMISION VASCO-NAVARRA DE RECOLECTA Y FESTEJOS.

Conforme á lo acordado en la Junta celebrada por esta Comision el domingo próximo pasado, cito de nuevo á todos los Vasco-Navarros y sus descendientes, pertenezcan ó nó á la Sociedad de Beneficencia, para que se sirvan concurrir el próximo domingo 28 del corriente, á las 12 de su mañana, á los salones del Casino Español, para darles cuenta del informe que presente la *Comision glosadora* de cuentas.

Dicha Junta tendrá efecto tan pronto termine la que segun citacion, ha de celebrar nuestra Sociedad Benéfica. El Presidente, *Juan Azcue.* 1351—P—82489

El Abogado D. Celestino Armiñan, se halla establecido en Madrid, calle del Baño, núm. 13 2º, de Procurador de los Tribunales de la Corte, teniendo además una Agencia Universal para toda clase de asuntos administrativos. La amistad con que le honran los más ilustres Abogados de la Córte, y sus especiales condiciones de inteligencia, honradez y actividad, le han hecho conquistarle una merecida reputacion, siendo hoy su casa de las más acreditadas. G.

BILLETES de la Lotería de Madrid

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid hoy 15 de Setiembre de 1884 que han sido vendidos por Pellon y Gutierrez, TENIENTE-REY 16 y SALUD nº 2, donde serán pagados en oro á su presentacion.

22	300	8026	300	14709	300
750	300	8929	300	16022	300
1190	300	9121	300	16023	300
1578	300	9906	300	17084	300
2035	300	10095	300	18003	300
2266	300	10093	300	18020	300
2567	300	11109	300	22211	300
3048	300	12083	300	22257	300
3162	300	12266	300	22258	300
4120	300	12355	2000	22270	300
4325	300	12355	80000	23662	300
6191	300	12357	2000	23666	300
6199	300	13080	300	23667	300
7014	300	14301	300	23674	300
7081	300	14306	300	23677	300
7090	300	14308	300	24070	300
7603	300	14803	300	24078	300

El próximo sorteo que se ha de celebrar el dia 25 de Setiembre consta de 26000 billetes á 6 pesos oro cada uno y se venden al costo de factura en dichas casas.

Se reciben, y serán bien atendidas, órdenes de todas partes.

486—P—01583

CASINO ESPAÑOL de la Habana.

En la Contaduría de este Instituto está de venta, ya en partidas grandes ya en pequeñas, la existencia de periódicos viejos, en buen estado, al precio de 2 y 3 pesos la arroba, segun tamaño. Horas para la venta de 7 á 9 de la mañana. G

LOTERIA DE MADRID

para el 25 de Setiembre,

PREMIO MAYOR

1000 ONZAS ORO.

Hay billetes muy baratos.

Tambien se recibieron los del 7 de Octubre, premio mayor 100.000 pesos ORO.

Obispo 30.

1322—P—814801

REFINERIA de AZUCAR DE CARDENAS.

AVISO

á los Sres. consumidores.

Los pedidos de los excelentes productos de esta fábrica, deben dirijirse en lo sucesivo á los comisionistas en esta plaza Sres. Alba y Cª, Oficios 34 y Sres. Barco, Horna y Cª, Obrapía 10 y Aguila 118.

Al por menor en todos los establecimientos de víveres de esta capital y pueblos del interior.

Habana Setiembre 5 de 1884.

1304—P—414811

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 25 DE SETIEMBRE

San Lope, obispo y confesor, y Santa María de Cerbellon, vírgen.

San Lope, obispo y confesor.—Pasó los primeros años de su juventud en un Monasterio de solitarios, establecido á corta distancia de Lajon. Era abad de aquella casa cuando, habiendo quedado vacante la silla arzobispal de la misma ciudad de Lajon, fué elegido Lope para ocuparla. Su reputacion de eminente santidad no desmereció en tan elevado puesto, sino que por el brillante desempeño de sus funciones pastorales, creció más cada dia su fama y su virtud.

Asistió y presidió en 538 al tercer concilio de Orleans, y despues de haber trabajado incesantemente en el arreglo y restablecimiento de la disciplina, murió santamente el dia 25 de Setiembre del año 542, siendo sepultado, como habia dispuesto, en el mismo Monasterio en que habia vivido tantos años.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas Solemnes — En Santa Clara la la del Sacramento de 7 á 8, en la Catedral, la de Tercia á las 8½ y en todas las iglesias la misa mayor cantada y misa rezada de hora; en la mayor parte de los templos la de costumbre, conforme se ha publicado.

Fiesta á la Santísima Vírgen de la Merced en Monserrate.

El sábado 27 del que rige á la hora de costumbre se cantará por un coro de niñas ensayadas al efecto, la preciosa Letania y Salve é himno á Ntra. Sra. de las Mercedes compuesto todo por el Organista de la Parroquia Sr. D. Agapito Peña; y dirigidas por el Sr. Cura Párroco; cuyos cantos tanto han agradado y llamado la atencion á cuantos los han oido.

El domingo á las ocho y media tendrá lugar la misa solemne á toda orquesta con sermon que predicará un Rdo. Padre Carmelita.—Habana 23 de Setiembre de 1881.—*Dr. Anacleto Redondo.*

1343—P—72189

Iglesia de San Francisco de Paula.

El domingo 28 del corriente á las 8½ de la mañana se celebrará la fiesta que anualmente se tributa á *Nuestra Sra. de la Saleta*, con Misa solemne con orquesta y sermon á cargo del R. P. Royo, de la Compañí de Jesus. 1344—P—82481

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO	Num.	Peso.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las casillas.
Toros del pais	182	2018 @	107	55 á 65 rs. @	Masa limpia 40 cts. lb; Filete 65; Carne con hueso 35
Bueyes	36	648	—	45 á 50 B	Masa limpia 35; Filete 65; Carne con hueso 30
Terneros	11	77	—	75 á 85 B	Masa limpia 50; Filete 65; Carne con hueso 35
Novillos tejanos	..	..	—	á	Masa limpia ..; Filete ..; Carne con hueso ..
	175	2773	107		

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Mant.	Carne	Total.	Arrob.	Sobrantes.	Precios.	Precios para las casillas.
Cerdos	12	110	122	366	49	Manteca de 95; Carne á 100	Manteca 35 cts. lb; Masa 65
Carneros	..	..	22	29	56	90 á 100	Costillas 65; Carnero 45
Chivos	..	..	..	..	..	90 á 100	Chivo 45

Habana Setiembre 23 de 1884.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA ... 4 á 6 p% P. s[p. f. y c.

INGLATERRA ... 19¾ á 20¼ p% P. 60 d[v.

FRANCIA ... 5¾ á 6 p% P. 60 d[v.; 6½ á 6¾ p% P. s[v.

ALEMANIA ... 3 á 4 p% 60 d[v.

ESTADOS-UNIDOS ... 9¼ á 9½ p% P. 60 d[v.; 10 á 10½ p% P. c[v

DESCTO MERCANTIL ... 8 p% hasta 3 meses 9 p% hasta 4 y 12 p% hasta 6, oro y B[B.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rilieux, bajo á regular... 10½ á 11 rs. @ oro.
Id. id. id. id. bueno á superior 11¼ á 12 rs. @ —
Id. id. id. id. florete ... 13 á 13½ —
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.) ... 15½ á 16 rs. @ —
Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.) ... 6½ á 7 rs. @ —
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.) ... 7¾ á 8½ rs. @ —
Id. bueno nº 15 á 16 (T. H.) 9¼ á 9½ rs. @ —
Id. superior nº 17 á 18 (T. H.) 10 á 10¼ rs. @ —
Id. florete nº 19 á 20 (T. H.) 10½ á 11 rs. @ —

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGA DE GUARAPO.

4⅝ á 5¾ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

3 á 3½ rs. @ oro. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

3¼ á 3¾ rs. @ oro. Segun polarizacion y clase.

CONCENTRADO.

Sin operaciones.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS.

D. Celestino Blanch.

DE FRUTOS.

D. Francisco Marill y Bou y D. Joaquin Tosca no y Blain.

Habana 24 de Setiembre de 1884.—El Síndico intº *A. Medina Nuñez.*

Sres. Corredores notarios de la Bolsa Oficial.

D. Roberto Reinlein.
D. Luis Barba.
D. Juan Saavedra.
D. José Manuel Ains.
D. Andrés Manteca.
D. Federico del Prado.
D. Dario Gonzalez del Valle
D. Castor Llama y Aguirre.
D. Eloy Bellini.
D. Bernardino Ramos.
D. Andrés López Muñoz.
D. Emilio Lopez Mazon.
D. Pedro Matilla.
D. Miguel Roca.
D. Antonio Flores Estrada.
D. Ceferino Cansoco.
D. Federico Crespo y Ramis.

Dependientes auxiliares.

D. Delmiro Vieites.
D. Pedre Artidiello

NOTA.—Losdemás Sres. Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

El Síndico intº—*A. Medina y Nuñes.*

Toques de Incendio.

1 San Ignacio, O'Reilly y Bahia.
2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y Bahia.
3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y Bahia.
4 Muralla, San Ignacio, Acosta y Bahia
5 Acosta, San Ignacio y Bahia.
6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Bahia
7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San Ignacio.
8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San Ignacio.
9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio.
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Paula, Habana, Desamparados y San Ignacio.
1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Habana.
1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Habana.
1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Habana.
1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Habana.
1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acosta y Habana.
2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Habana.
2-2 Paula, Egido, Desamparados y Habana.
2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly y Villegas.
2-4 Zulueta, Lamparilla, Villegas y O'Reilly.
2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Villegas.
2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegas
2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Mar
3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zulueta.
3-2 Neptuno, Industria, San José y Zulueta.
3-3 San José, Industria, Dragones y Zulueta.
3-4 Dragones, Centro del Campo de Marte y Zulueta.
3-5 Monte, Factoría, Zulueta, Egido y Mar.
3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar
4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y Industria.
4-2 Neptuno, Galiano, San José y Industria.
4-3 San José, Galiano, Dragones y Industria.
4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoría.
5-1 Esperanza, Florida, Factoría y Mar.
5-2 Galiano, Animas, Lealtad y Mar.
5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Neptuno
5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja.
6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina.
6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles
6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida y Angeles.
7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar
7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar
1-1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Lealtad.
1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad
1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad
1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario
1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario.
1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.
1-1-7 Figuras, Monte, Castillo y Mar.
1-2-1 San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar
1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno.
1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo
1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquendo.
1-2-5 Cárlos III, Belascoain, Peñalver, Franco (proyecto)
1-2-6 Peñalver, Belascoain, Sto. Tomás, (proyecto) Infanta
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Calzada de Jesus del Monte, Concha y Mar.
1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo, Neptuno y Hospital.
1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo.
1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo
1-4-1 Cárlos III, Infanta, Peñalver, (proyecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto)
1-4-3 Infanta, Monte, Castillo, San Gregorio, Manglar, (proyecto)
1-4-4 Infanta, San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar.
1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hospital.
1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno.
1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe, Canteras, Batería Sta. Clara y Mar.
2-1-1 Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Campamento del mismo.
2-1-2 Cárlos III, Infanta, Campo de Pintó.
2-1-3 Infanta, Campo de Pintó, Puente de Villarin.
2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia, Calzada del Cerro.
2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada del Cerro, Consejero Arango, Buenos Aires.
2-1-6 Vedado.

LA AMERICA.

DE

BAHAMONDE, BORBOLLA Y Cª

56 Compostela 56, entre Obrapía y Lamparilla.

GRAN JOYERIA DE RELANCE.

Relojes de oro, repeticiones y cronómetros, DE PLATA Y DE NIQUEL á 8 pesos billetes.

Pulseras de herradura y cintillos de brillantes y záfiros. Prendedores de brillantes, záfiros y rubies. Sortijas de brillantes en solitarios, tresillos y cintillos para Señoras, Señoritas y Caballeros, á escojer. Dormilonas de brillantes y rosetas grandes y chicas de todos precios.

BASTONES de caña de India y bambues con puños de oro y plata, gran surtido

LENTES y ESPEJUELOS de oro, plata y niquel, buen surtido.

MUEBLES: juegos completos de Viena, Luis XVI, Luis XV, de fresno y nogal, Aparadores, Jarreros, Mesas correderas de meple y caoba, Tocadores, Camas de metal doradas y plateadas, de hierro y de nogal á escojer, hay buena existencia.

PIANOS de Erard, Pleyel, Jeanpert, Boisselot, nuevos y usados (de cola y pianinos) á como quieran.

Todo de RELANCE y se da todo en GANGA.

NOTA.—Se hacen prendas de novedad de brillantes y záfiros, pues tenemos brillantes y záfiros sueltos. Se componen relojes.

Compramos MUEBLES, PRENDAS, ORO, PLATA y BRILLANTES, pagándolos bien.

Se alquilan pianos. Telefono 298.

1255—3175—4583

IMPORTANTE REBAJA.

Desde esta fecha—en atencion á la crisis económica, porque atraviesa el pais—hemos determinado introducir las siguientes modificaciones en los precios, que hasta hoy ha cobrado esta casa sin alterar por ello las hechuras y telas de primer órden que tenemos acreditados.

El trage de chaqué de vestir, (tela inglesa)...	$	51 ORO.
" idem " saco, "	.....	48 ..
" idem " grano pólvora, "	.....	45 ..
" idem " alpaca ó puebla	.....	36 ..
" idem " dril blanco 100	.....	23 ..
" idem " dril color superior	.....	22 ..

Las ventas sin excepcion al contado y las personas no presentadas, garantizarán sus encargos.

MEDALLA DE MERITO DE LA EXPOSICION DE VIENA 1873

ADLER Y STEIN.

Aguiar 92.

HABANA.

Casa en París: RUE AUBER núm. 1.

(PLAZA DE LA OPERA)

1263—BP—64801

— 130 —

recillas, formando un campo de esmeralda, en que resaltaba la púrpura de las zullas (1) de España, junto á la flor azul del lino. Hasta las Cevennes se habian revestido de una multitud de arbolillos y de un tapiz de lirios silvestres que recreaban la vista con sus tintas aterciopeladas y embalsamaban el ambiente con su perfume.

Era cerca del mediodía, la hora de la comida principal en aquel pais, en que se guardan las antiguas costumbres apropiadas al clima. Todas las puertas y ventas del castillo des Roques se abrian al aire puro de la mañana. El viejo conde apareció en la terraza; estaba muy desmejorado, y su talla encorvada y sus facciones fatigadas tenian impresos los rasgos de las sacudidas de aquel cruel año; pero en su expresion habia una serenidad sonriente y apacible; su mirada exploró el jardin, y no viendo allí á los que buscaba, se adelantó algunos pasos, murmurando:

—¿Dónde estarán esos perezosos?

La respuesta le llegó en una risa argentina, y oyó las dos voces que tanto queria, las cuales cambiaban bromas inocentes y alegres como las de los niños, miéntras subian la alameda del bosque.

—Vamos hacer esperar á vuestro pobre padre (decia Stenie.) Abusamos de su paciencia.

—Bueno; pegad ahora conmigo respondió Jorge.) Si por complaceros os dejo subir demasiado de prisa, tendreis que pararos para tomar aliento en la terraza, y no habremos adelantado nada.

—Jorge, me estais haciendo pagar ahora mis tiranías del tiempo en que estabais enfermo.

—¡Oh!(exclamó él alegremente.)Como si fuera posible que un hombre igualase á una mujer en la delicada ternura del corazon.

Cuando llegaron al jardin, Stenie vió al conde y corrió hacia él con toda la vivacidad de su afeccion, rodeándole con sus brazos para besar su blanca frente: el viejo sintió los precipitados latidos de su corazon, y notó que tenia necesidad de apoyo.

—Jorge no es bastante severo (dijo) y será preciso interponer mi autoridad, pues veo en vuestra fatiga lo imprudente que sois, á pesar de que se os recomiendan tantas precauciones.

La señora de Ericey sonrió.

—Dejad que vaya á descargarme de estos manojos de flores (respondió) El salon va estar demasiado lleno; pero son tan bonitas, que no puedo resistir el deseo.... Voy á colocarlas, y vuelvo en seguida.

(1) Zulla, yerba silvestre que se cria en Andalucía. Su flor es encarnada y muy hermosa.—*N. del T.*

— 131 —

En efecto: al poco tiempo se sentaban á la mesa, conversando tranquilamente, como aquellos que, al verse por fin libres de la desgracia, se encuentran en paz y en seguridad, ó por lo ménos lo creen así. ¡Jamás ninguna primavera les habia parecido tan hermosa! Bien es verdad que la *Commune* habia venido á turbar su tranquilidad con sus muchas locuras; pero estaban léjos de Paris, y creian seguro el triunfo del ejército y del órden. Los habitantes de provincias se hacian muchas ilusiones en cuanto á las barbaries que creian para siempre desterradas de nuestras costumbres, y esperaban el restablecimiento del gobierno en aquellos muros de donde se habia dejado echar fuera sin resistencia.

Cuando los tres amigos se levantaron de la mesa, les entregaron las cartas traidas por el cartero. La señora de Ericey se aproximó á una ventana, y al abrir la primera, una exclamacion de sorpresa se escapó de sus labios.

—¡Ah! (dijo volviéndose hacia sus compañeros.) Una carta de la señorita de la Chesnoye, y....

—Y.... (interrumpió Jorge.) Obedeced antes que todo á las prescripciones de vuestro médico, y recostaos en ese sofá, que ya habeis andado bastante esta mañana para descansar ahora.

La jóven se rindió sin discusion, y así extendida sobre el asiento, se notaba mejor su aspecto delicado, que justificaba todas las precauciones. La vida agitada de aquel último año quebrantó fuertemente aquella frágil naturaleza Stenie habia abusado de su fuerza nerviosa, y en aquella lucha en que su voluntad triunfaba, su salud sucumbia.

Despues de haber traido á Jorge y á su padre enfermos al castillo des Roques, les vió con indecible placer volver á la vida: luego, cuando ya no tuvieron necesidad de sus cuidados, se inclinó como una flor tronchada por la tempestad. No guardó cama; pero una debilidad insuperable se apoderó de ella, sobre viniendo desfallecimientos más frecuentes, cuyos rastros no se borraban tan fácilmente como antes. La menor agitacion, un paseo un poco largo ó el subir una escalera, le causaban una agitacion dolorosa, que la obligaba á detenerse, y cuando llegó el fin del invierno, se vió obligada á tener que estar casi siempre recostada en un sofá, en un estado de extenuacion que en vano trataba de dominar.

El doctor fué llamado á pesar suyo, y dió una receta, como la dan los médicos cuando no saben ó no quieren decir nada, recomendando además la tranquilidad, y prometiéndoselas muy felices para la primavera que se aproximaba.

En efecto: cuando llegaron los hermosos dias en que se pudo respirar en la terraza el soplo vivificador de la nueva estacion, la jóven hizo grandes progresos, y volvió á hacer, en parte, su vida acostumbrada: sin embargo, su delgadez y un

Ayuntamiento de Madrid

GIRO DE LETRAS.

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS.
2, OBISPO 2,
ESQUINA
á Mercaderes.
HACEN PAGOS POR EL CABLE.
FACILITAN CARTAS
DE CREDITO
Y
Giran letras á corta y larga vista SOBRE Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de
España é Islas Canarias.
ADEMAS compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos. 1241—S

L. RUIZ Y CP.
O-REILLY 6.
Hacen pagos por el cable.
Giran letras sobre Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Rico, &c. &c.
ESPAÑA
Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta. Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA,
Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sanct Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Puerto Príncipe, Nuevitas, &c. 167—8

N. GELATS Y CP.
108. AGUIAR 108.
ESQUINA A AMARGURA.
HACEN PAGOS
POR EL CABLE,
FACILITAN CARTAS DE CREDITO
y giran letras á corta y larga vista
Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina &, así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.
N. GELATS Y Cª
166—8

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 43,
ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mórida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Palencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.
Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,
CANARIAS
Y GIBRALTAR.
J. Balcells y Comp.
1240—S

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO. 164—A

J. A. BANCES.
Banquero. Obispo 21.
HABANA.
GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta **ISLA** y de la de **PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS,**
España,
Islas Baleares,
Islas Canarias.
Tambien sobre las principales plazas de
Francia,
Inglaterra,
Méjico y
los E. Unidos.
Hace pagos por el Cable.
Facilita Cartas de Crédito.
21 OBISPO 21.
127—T

Todd, Hidalgo y Comp.,
OBRAPIA num. 25.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, Paris, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 1239 S

MISCELANEA.

IMPRENTA MILITAR
DE
Soler, Alvarez y Ca.
RICLA 40.
Venta constante de **TIPOS, cajas y demás materiales de imprenta,** todo á precios sumamente módicos, por ser las ventas al contado.
Tambien hay de venta **PAPEL superior** para obras.
Se venden **tres máquinas de imprimir,** de reconocido mérito, y en magnífico estado de uso.

AL COMERCIO.
Un tenedor de libros que tiene algunas horas desocupadas, desea un establecimiento donde llevar la contabilidad en partida doble por una módica retribucion: comprometiéndose así mismo á enseñar á llevarla al dueño ó encargado que lo desee. Tiene buenas referencias de toda probidad y honradez: informarán San Rafael nº 10 á todas horas del dia. G.

ACEITE PURO DE OLIVA
DESHUESADO,
de VILLAVERDE.
(PROCEDER VILLAVERDE.)
Primer premio de Viena, Sevilla, Lima y de toda Exposicion.
MEDALLA DE ORO
EN MATANZAS.
Privilegio de invencion por 15 años declarado de utilidad pública por el Gobierno español.
Se venden por caja de 8 latas de media arroba.
INQUISIDOR 16.
R. Romero y Cª
1200—426—91582

GOTAS AMARGAS.
Legítimas de Angostura
Se venden por cajas de 24 MEDIAS BOTELLAS en la litografía de TIBURCIO N. CUESTA, calle de la **Obrapía nº 40.**
1321—P—44801

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 251.
Establecida en **1844** con el **título** que se encabeza segun licencia espedida en esa fecha, siendo los anteriores á este establecimiento denominados **Muñerías:** está situado hoy en la Calzada de SAN LAZARO nº 251 pasada la Beneficencia y su escritorio en la casa donde estuvo, AGUIAR 72 esquina á San Juan de Dios en la cual existe una **Exposicion permanente** de sarcófagos de todas clases, lo más selecto de Europa y América.
En aparatos, coches y cuanto concierne al ramo, está á la altura de su reconocido crédito.
Para mayor facilidad en el ajuste existe en el establecimiento y escritorio listas de precios en que se detallan los servicios y su importe **haciéndose entierros y honras hasta en $25 oro.**
La Exposicion es pública. Se reciben órdenes tanto en uno como en otro local á todas horas
APARATOS PARA EMBALSAMAR
APARATOS REFRIGERADORES
para conservar cadáveres.
1106 M

DIRECTORIO COMERCIAL
DE
la Isla de Cuba, República Mexicana y Nueva York.
Consta de un voluminoso tomo, el cual contiene las direcciones del comercio de ambos paises y de Nueva York, así como Aranceles de Aduanas, tarifas varias, itinerarios, tarifas de pasage y carga de los ferro-carriles, contribuciones, telégrafos, correos, líneas de vapores, equivalencia de monedas, tablas de giro &a. &a. y un sin número de datos útiles al público en general.
Lo adornan varios planos de provincias, estados y poblaciones, así como algunas vistas de puntos notables y un gran número de vistas de establecimientos.
Precio: $5-30 oro.
Se halla de venta en casa de los SRES. MOLINAS y JULY.
RAYO 30
1328—P—84801

A LAS PERSONAS
CURIOSAS.
Se venden 5 tomos del semanario ***LA SOMBRA*** periódico de caricaturas que vió la luz en la Habana hace algunos años, bajo la direccion y colaboracion de escritores distinguidos.
Se vende por poco precio y constituyen una curiosidad para una persona amiga de buenas colecciones.
Informarán en la Administracion de este periódico. G.

Ldo. José D. Turbiano,
ABOGADO.
Se ofrece en todo lo concerniente á su profesion y en particular en los arreglos de testamentarias, abintestato é inscripcion de títulos y fincas en los Registros de la Propiedad de la Isla. Bufete O'Reilly núm. 30, vive Jesus del Monte 500.
1298—P—02489

PÉRDIDA.
Se ha estraviado un cuaderno talonario de recibos para el cobro del arbitrio sobre maderas y leña. Se gratificará al que lo entregue en la calle de la Maloja nº 43.
1342—BP—62489

DEPOSITO DE SACOS.
Omoa 4.
1319—P—614801

ALQUILERES DE CASAS.

INTERESANTE.
En la hermosa casa calle de Cuba nº 67 entre Ricla y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas con todo el servicio necesario, propias para escritorios, bufetes de abogado, agencia de negocios ú otro objeto análogo.
Informarán en los bajos de la misma.
963—P—4581

Habitaciones
ALTAS, FRESCAS y balcon á la calle propias para escritorio ó un matrimonio sin hijos, se alquilan calle de San Ignacio 82, entre Muralla y Sol.
136—P—14801

AZUCARES BLANCOS FLORETES
DE CALIDAD SIN IGUAL,
DEL
INGENIO "CONCHITA."
Se vende desde una caja y en grandes partidas á los siguientes precios en ORO:
Blanco florete aterronado, primera á.. 12 rs. arroba.
Idem idem idem, segunda á......... 11½ rs. ..
AMARGURA 2.
1333—P

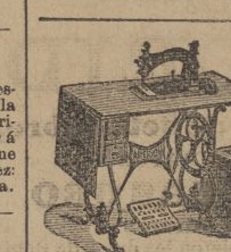

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER
74, O-REILLY 74.
El número perfecto **7.** Es sin disputa la máquina **Gran Americana nº 7** la mas perfecta de cuantas se importaron hasta el dia.
Entre los antiguos hebreos este número significaba **Perfeccion, una cosa completa.**
Los antiguos siriacos lo usaban para expresar **Plenitud y Entera Satisfaccion.**
Damos este número á nuestra última Máquina de Coser, porque dará entera satisfaccion á nuestros favorecedores.
Además hay como siempre un completo surtido de las del nº **1, 6 y 8,** esta última de mano. Unico agente para la Isla de Cuba **José Gonzalez,** O-REILLY **74.**
NOTA.—Toda máquina GRAN AMERICANA nº **7, 1 y 8** que no lleve en la plancha **José Gonzalez,** único agente en Cuba, no es legítima; con que mucho OJO
1170—P—124811

FIESTAS DE COVADONGA.
RAPACES Y VIEYOS.
Con cualquier traje debeis llevar MONTERA. Y no será **asturiano** el que no la lleve, porque **PEPIN,** el de la sombrerería **MOLÉ** recibió una gran partida de Asturias y las quiere vender sin ganar ni un ochavo.
Con que, neños, á la gandaya antes que se acaben les corbates.
SAN RAFAEL
ESQUINA A INDUSTRIA.
1209—BP

¡NO PADEZCAN TOS!
Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA,** y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.
Se venden en las mejores farmácias de España. Caja 2 pesetas.
LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA O SOFOCACION,** hallarán en las mismas Farmácias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan grátis.
Depósito central de estos medicamentos: Farmácia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales famácias de la Habana y demás poblanes de América. 2254—3—10—17—24

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.
ESTABLECIDA EN 1859.
BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.
INGRESOS EN 1883. SOBRANTE EN 1883.
$13.470,571-68. $12.109,750.
Capital en Diciembre 31 de 1882,
$53.030,581-70.
Nuevos riesgos en 1883 **$81.129,756.**
Suma pagada en 1883 á los Asegurados **$6.461,070-66.**
LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.
Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity
V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA
Ingresos en 1883: Sobrante en 1883:
$13.661.350-66. Más de 10.000.000
CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1884:
$55.542.902-72.
A. G. DICKINSON, Director general.
PEDRO BUSTILLO, Agente general.
Calle de MERCADERES nº 12. Habana.

NARCISO MESTRE.
A $6 B|B. LA DOCENA IMPERIALES.
ESTA REBAJA SE HACE POR TODO EL PRESENTE MES.
O-REILLY 19, casi esquina á Aguiar.
1261—BP—32489

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATADA
DE BARNET
Dr. EN FARMACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.
Cada copita de 100 gramos de este vino contiene la Peptona de 20 gramos de carne pura.
Esta preparacion, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Postres, produce excelentes resultados en la Dispepsia, Gastralgia, Diarrea, **Catarros intestinales, Disenteria, etc., etc.**
Es inapreciable en la **Tisis pulmonar, Anemia, Raquitismo, Bronquitis, Hemorragia, Perdidas de todas clases, alimentacion insuficiente,** y en fin, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.
Para las Criandera es uno de sus mejores alimentos; lo transmiten á sus crias en abundante y nutritiva leche.
DEPOSITO GENERAL.—Droguería y Farmacia la Reunion de JOSE SARRA.
Teniente Rey n. 41, HABANA.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

MAQUINARIA.

HA LLEGADO
La mejor máquina de coser

DEL MUNDO.

¿Quereis una máquina para coser que os desempeñe á satisfaccion, todos vuestros compromisos de elaboracion; que sea cómoda, sólida, lujosa y barata? Recurrir á las máquinas de Singer reformada por Opel, en ellas encontrareis las mejoras siguientes: un devanador de patente automático, saca la lanzadera y cierra la planchita automáticamente sin necesidad de tocar con las manos, trae además en la mesa una medida para géneros. Esta nueva máquina tiene un volante de 14 pulgadas cuyo motivo la hace ser más ligera que ninguna y sobre todo silenciosa.
Tambien trae esta máquina una piedra de esmeril para sacar punta á las agujas, que á la par sirve para afilar tijeras.
Ha llegado lo que las Señoras y Señoritas deseaban, que son las máquinas de hacer hojales, las de bordar con cinco carreteles de distintos colores, las non plus ultra para zurcir medias y hacer crochet. Tambien tengo máquina de la Gran Americana desde el núm. 1 al 8.
New-Home, Doméstica, Wilcox y Gibbs, Raymond y Remington, aunque no soy agente de estas no por eso dejo de venderlas mas barato que los demás colegas, y sino vean Vds. **á $40 billetes.**
En máquinas de rizar, plegar, relojes de pared y juegos de cuarto ¡LA MAR! y cotizamos á como quiera. Agujas para toda clase de máquinas, á medio sencillo, sedas, hilo, aceite, todo muy barato.
Se compone toda clase de máquinas, dejándolas como nuevas por el inteligente mecánico Mr. Grdyn rebajando un 75 por ciento.
Agente general en Cuba,
M. CUEVAS.
O-Reilly 80, esquina á Villegas.
NOTA.—Las máquinas que dejo indicadas de bordar y hacer ojales sirven á la vez para hacer costuras generales.
1114—M

LA LIGERA Y SILENCIOSA
máquina de coser NEW HOME
ó Nueva del Hogar,
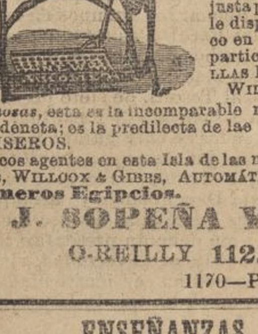
con sus recientes mejoras, es la mas completa y durable de cuantas máquinas de coser hay en el mundo.
Sin igual por su ligereza, lo bien acabado de sus trabajos y la hermosura de su forma la hacen acreedora á la justa proteccion que le dispensa el público en general y en particular las BELLAS Habaneras.
WILLCOX & GIBBS *silenciosas,* esta es la incomparable máquina de coser ecelentes; es la predilecta de las MODISTAS y CAMISEROS.
Unicos agentes en esta Isla de las máquinas NEW-HOME, WILLCOX & GIBBS, AUTOMÁTICAS y de los **plumeros Egipcios.**
J. SOPEÑA Y Cª
O-REILLY 112.
1170—P—214811

ENSEÑANZAS.

SAN FRANCISCO
DE PAULA.
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza, de primera clase,
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DE LA HABANA.
Concordia 18 entre Aguila y Galiano.
Se avisa á los señores padres y encargados de los alumnos de este Colegio, que desde el 1º de Octubre, empezarán las clases del curso de 1884 á 1885.
Los alumnos que deseen matricularse, lo verificarán hasta el 30 de Setiembre en matrícula ordinaria y hasta el 31 de Octubre en extraordinaria, debiendo venir provistos de su cédula personal los mayores de catorce años.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
El Director, *Ldo. Melilon Perez y Casas.*
1287—P—94801

REAL COLEGIO
DE BELEN.
Se avisa á los padres de familia que el curso académico de 1884 á 1885 se abrirá el dia 9 de Setiembre, debiendo los alumnos internos ingresar el dia 8 por la noche.
1249—P—42489

LA GRAN ANTILLA.
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
Este establecimiento literario, situado en la calle de AGUIAR nº 71, admite alumnos internos, medio-internos y externos y tiene abiertas sus clases durante todo el año. Director Literario.—*Dr. Justo Barbás y Gonzalez.* Empresario-fundador.—*Dr. Teófilo Martinez de Escobar.* 1112—m.

NUESTRA SEÑORA
DE LOS
ANGELES.
COLEGIO DE SEÑORITAS.
DIRIGIDO POR
Dª Domitila García de Coronado
y D. Nicolás Coronado y Piloña.
Calle de San Ignacio nº 132, entre Merced y Jesus María.
Primera Agrupacion:—Lectura.—Escritura.—Doctrina.—Historia sagrada.—Gramática.—Aritmética, $6 billetes de banco mensuales, adelantados.
Segunda Agrupacion:—Lectura explicada.—Moral.—Religion.—Economía doméstica.—Gramática elemental. — Aritmética elemental.—Geografía de España y de la Isla.—Breves nociones de dibujo lineal con aplicacion á labores, $8 billetes, adelantados.
Tercera Agrupacion:—Lectura explicada en prosa y verso.—Retórica y Poética.—Geografía é Historia Universal.—Dibujo lineal.—Costura.—Tejidos.—Bordados, $12 billetes de banco.
Personal de profesores.
A mas de los directores, el Sr. D. Cárlos L. García y Ruiz, acreditado en el ejercicio de su ministerio hace mas de veinte años.
Clase de piano, á cargo de la distinguida Señora Dª Matilde Batista, viuda de Arantave.
Clase de labores, á cargo de la conocida profesora de la Escuela Normal de Barcelona, y una de las directoras del Colegio *Isabel la Católica,* Sra. Dª Vicenta Suris de Ribas.
Las Señoritas que habiendo terminado sus estudios deseen solo recibir la clase de labor, se les asignará una hora, ó mas si lo desean por muy módico precio.
Se admiten pupilas, medio pupilas y externas.
HORA DE ENTRADA.
A las nueve y media de la mañana.
HORA DE SALIDA.
A las cuatro de la tarde.
Las educandas todas recibirán por los precios citados, á más de las asignaturas expresadas, una clase de inglés por el sistema oral. G

COLEGIO DE SEÑORITAS.
DIRIGIDO POR LA SEÑORITA
Dª Julia M. Villergas.
COMPOSTELA 109 ESQUINA Á MURALLA.
Este establecimiento de educacion, que en los 4 años que lleva de existencia ha dado tan excelentes resultados, cuenta con el mas escogido personal de profesores. Las asignaturas que en él se cursan son todas las comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior.
Hay clases de idiomas, música, dibujo y labores de todo género.
Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.
Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la isla. G

VENTAS DE CARRUAJES.

GANGA.
Se vende un magnífico *vis á vis landeau* con un tronco de caballos criollos, juntos ó separados, en un precio muy arreglado.
El carruage puede verse en el establo de Monserrate, plaza del mismo nombre, y los caballos y sus arreos en la calle del Morro nº 28. G

ANUNCIOS PROFESIONALES.

CHAGUACEDA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.
Dr. en Cirujía Dental por el colegio de Pensilvania E. U.
Todas las operaciones serán practicadas por el dentista Chaguaceda y aplica toda clase de anastético para no sentir dolor al que lo pida, construye toda clase de piezas por todos los sistemas conocidos hasta el dia; los precios al alcance de todas las fortunas: AGUIAR 110.
Horas de consultas de 9 de la mañana á 4 de la tarde.
Los pobres grátis de 4 á 5 de la tarde. 1107—m

NON-PLUS-ULTRA.
VIDAL LAZCANO.
Cirujano y Dentista.
Tiene 25 años de práctica en ambas profesiones. Hace extracciones grátis, perfecciona toda dentadura por difícil que sea, cura las enfermedades de la boca y de la piel, orifica, pone dientes á como quieran, parte los materiales; vende instrumentos de S. S. White.
Para las personas nerviosas ó delicadas, ó cualquiera que lo desée tiene el nuevo aparato de Langhing Gas, para extraer cualquier pieza de la boca sin que el paciente sienta el menor dolor.
NOTA.—Vá á domicilio con el aparato si el cliente lo desea.—Prepara el "Elixir Brasileño," tan eficaz para la conservacion de la dentadura.
PRECIOS MODICOS, todo garantizado.
Villegas entre Obispo y O-Reilly.
1117 m

Gonzalez Morillas.
Médico-Cirujano.
Especialidad en las enfermedades de los OJOS y OIDOS.
Consulta grátis á los pobres de 12 á 1 de la tarde calle de CORRAL FALSO nº 87½.
Guanabacoa.
1252—P—42489

LUIS GONZAGA DEL MARMOL.
MAGISTRADO JUBILADO
y Presidente de sala honorario,
ha establecido bufete de abogado, calle de las ANIMAS nº **92,** despachando de 10 de la mañana á 2 de la tarde.
1220—P—52489

Ldo. Antonio Corzo,
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á la calle de EGIDO 4, freute á Luz. Horas de consulta, de una á cuatro de la tarde.

Villarraza y Rojas.
CIRUJANOS-DENTISTAS.
Dentista de Cámara de S. M. el rey D. Alfonso XII.
Se ofrece al público en la calle de
Zulueta esquina á Pasage.
TELEFONO 196.
CONSULTAS y OPERACIONES de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde 1110—m

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO
PROFESORA DE IDIOMAS
INGLES Y FRANCES,
se ofrece á los padres de familia, y á las directoras de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao.

Dr. ERASTUS WILSON
Médico-Cirujano-Dentista.
PRADO 115 entre DRAGONES y TENIENTE-REY. 1103—m

DR. PINILLA.
EX-CIRUJANO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. **Treinta años de práctica** Especialidad, enfermedades venéreas, sifilíticas, y de las vias urinarias.
Obispo nº 56, entresuelo: de 11 á 1 y de 9 á 7. 1171—P—64810

J. P. VEITIA.
Cirujano—Callista—Civil y Militar.
Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de **7 á 3,** todos los dias en su gabinete
Luz 70, entre Aguacate y Villegas.

GUANABACOA.
P. Segrelles, afinador y compositor de pianos REAL, Mueblería de Cueto

DR. GARGANTA.
Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.
Lamparilla 17. Horas de consultas, de 11 á 1.
Especialidad: Matriz, vias urinarias, Laringe sifilíticas. 1109—m—BF

MAGNESIA
Aereada Antibiliosa,
Inventada el año de 1830,
Perfeccionada el de 1840,
POR
Juan José Marquez,
Calle de San Ignacio No. 29, Habana.
Para curar las enfermedades que proceden del estómago. Eficaz preservativo para la fiebre amarilla ó vómito negro.
1256—36—4583

Alcaldes de Barrio.
Templete—D. Juan Cañarte y Cabada, Mercaderes 11.
Casa Blanca—D. Manuel Laparte Rodriguez, Marina 11.
San Felipe—D. Francisco Sanchez Mendez, Obispo 53.
Santo Cristo—D. Filomeno García Villegas, Villegas 54.
Santo Angel—D. Antonio Fernandez, San Juan de Dios 2.
San Juan de Dios—D. José Foncuberta, Aguiar 51
San Francisco—D. José Suarez, Sol.
Santa Clara—D. Felipe Alonso, Habana.
Santa Teresa—D. Miguel Peña, Riela 97½.
Paula—D. Pedro Frijola Sagreda, Jesus María 8.
San Isidro—D. Fernando Alvarez Gonzalez, Compostela 177.
Punta—D. Sebastian Ferreiro Busto, Industria 2
Colon—D. José García Iglesias, San Miguel y Aguila.
Monserrate—D. Pedro Salceda, Perseverancia 27.
San Leopoldo—D. Rafael Yoglar Pelaez, San Miguel y Lealtad.
Arsenal—D. Antonio de la Regata, Cienfuegos 5.
Ceiba—D. Nicolas Guevara, Revillagigedo 62.
Jesus María—D. Tomás Llano, Aguila 373.
Vives—D. Manuel de Gordon, Vives 86.
San Nicolás—D. Pedro Fernandez, Sitios 29.
San Lázaro—D. Juan Guimar Sala.
Tacon—D. Victor Icazo Murrieta, Reina.
Marte—D. Narciso Caso, Monte y Aguila.
Guadalupe—D. Rosendo Espinosa Diaz, Rayo 34.
Dragones—D. Inocencio García, Zanja 63.
Peñalver—D. José Alvarez Mart, Campanario 190
Pilar—D. Cláudio Fernandez, Santa Rosa 35.
Atarés—D. Segundo Cubillas, Clzda. de Cristina
Chavez—D. Ramon Alvarez, Monte 160.
Pueblo Nuevo—D. Ulpiano Hierro, Zanja 91.
Vedado—D. Francisco Rosales, Vedado.
Jesus del Monte—D. Rafael Prat, Jesus del Monte 146.
Luyanó—D. Luis Fernandez, Calzada de Luyanó 16
Arroyo Apolo—D. Deogracias Gutierrez, Paz.
Villanueva—D. Gabriel Ruiz, Monte 326.
Cerro—D. Etanislao Ferran, Cerro 635.
Puentes Grandes—D. Wenceslao Sanchez, Calzada 63.

JARABE PECTORAL CALMANTE,
(de Brea, Codeina y Tolú.)
Preparado por EDUARDO PALU, Farmacéutico de Paris.
Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.
En las personas de avanzada edad el **JARABE PECTORAL CALMANTE** dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.
DEPOSITO PRINCIPAL:
BOTICA FRAACESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARIS.
Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA,** reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.
CONVIENE EN LAS
Disenterías crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Higado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya **debilidad general,** ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los paises cálidos.
DEPOSITO PRINCIPAL:
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.
1006 m

Anuncios Extranjeros.

¡NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL:
SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Y en casas de todos los Perfumistas, Farmacéuticos, Droguistas y Negociantes

LA LOMBRIZ
SOLITARIA
Curacion en 3 horas por los
GLOBULOS
de SECRETAN
Farmacéutico Laureado y Premiado.

El único remedio empleado con buen éxito constante en los hospitales de Paris.
Imposibilidad de mal éxito.—Los Glóbulos de Secretan expulsan tambien todas las lombrices, sin exception alguna (*Lombriz, Ascárides, Tricocéfalas, etc.*) que se hallan tanto en el hombre como en los animales domésticos.
Depósito central: Casa de SECRETAN, Fco en Paris.
NOTA. — *Hay productos similares, que son muy malos y deben evitarse con el mayor cuidado.*
DEPÓSITARIOS EN *la Habana:*
JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª
Y EN TODAS LAS FARMACIAS IMPORTANTES

L'EAU DE LÉCHELLE
HEMOSTÁTICA, se receta contra los ***Flujos,*** la ***Clorosis,*** la ***Anemia,*** la ***Debilidad,*** las ***Enfermedades*** del ***pecho*** y de los ***Intestinos,*** los ***Esputos de Sangre,*** los ***Catarros,*** la ***Disenteria,*** etc.—Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.
El **Doctor HEURTELOUP,** *Medico de los Hospitales de Paris,* ha comprobado las propiedades curativas del **AGUA DE LÉCHELLE,** en varios casos de ***Flujos uterinos y Hemorragias*** en la ***Hemotisis tuberculosas.***
Depósito general · **Farmacia G. SEGUIN,** calle Saint-Honoré, 378, en **PARIS.**
EN LA HABANA: **José SARRA.**

PASTILLAS GICQUEL
El Tesoro de la Garganta
al CLORATO de POTASA
(Sal de Bertholet)
El remedio por excelencia CONTRA Males de la Garganta, Extincion de la Voz, *Engina, Crup Etc., etc.*
VENTA POR MAYOR:
en la casa de **A. Gicquel,** Fco de 1ª Clase.
PARIS — 4, calle Delaroche, 4 — PARIS
Depósitos en la *Habana*: **JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª, y en las principales Farmacias.**

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD
Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:
Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la **Anemia,** la **Clorosis** (Palidez del Color) y facilitar la *formacion de las jóvenes.*
Aunque la insercion de estas **Píldoras** en la nueva *Farmacopea francesa* nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita, la del **Dr DOUBLE:**
« **Desde 35 años** (dice) **que yo egerzo la Medicina, reconozco en las *Píldoras de Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos y las considero como el mejor anticlorótico.** »
Dr DOUBLE
Ex-Presidente de la Academia de Medicina de Paris.
En fin, exíjase que su nombre este grabado en cada Píldora como al margen. BLAUD
DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES
PARIS, rue (calle) Payenne, nº 8.—Depositarios en ***La Habana*: José SARRA; — LOBÉ y Cª.**

Este POLVO de ARROZ
da al Cútis la *fineza*
y *frescura natural* de
la Juventud.
PREPARADO POR
Gellé Frères
6, Avenue de l'Opéra
PARIS
RÉGINA
FLEUR DE RIZ
EXTRA-FINE
Medalla de Oro Exposicion Universal de Paris 1878
Casa fundada en 1826

MARCA DE FABRICA
KANANGA DEL JAPON
RIGAUD y Cia, Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS
Aceite de Kananga
tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera.*
Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica,** á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.
Hé aquí los diversos olores con que se prepara para satisfacer todos los gustos:

BOUQUET VICTORIA	HENO CORTADO	KANANGA	RESEDA
ELIOTROPO	JAZMIN	MARÉCHALE	VIOLETA
ESS. BOUQUET	JOCKEY-CLUB	MIL FLORES	WHITE-ROSE

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS

HIERRO GIRARD
La reserva extremada con que la **Académia de Medicina de París** emite una memoria favorable sobre los medicamentos que se le presentan, llama la atencion del cuerpo medical y del público sobre este nuevo ferruginoso en polvo, cuya base se encuentra en la generalidad de las plantas herbáceas que á menudo comemos, **ensalada, achicoria,** etc.
El profesor **Hérard,** encargado de la Memoria á la Académia ha comprobado « *que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la cloro-anémia; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no extriñe, sino que combate el extreñimiento, y elevando la dósis provoca numerosas deposiciones.* »
El **HIERRO GIRARD** cura la **palidez de color,** los **calambres de estómago,** el **empobrecimiento de la sangre;** fortifica los **temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual** y **combate la esterilidad.**
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT & Cª, 8, rue Vivienne, y princip. Farmacias y Droguerías.

Palidez (Clorósis) y Anemia
son combatidas con felicidad por el uso regular
del **HIERRO BRAVAIS**
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad
HAVANE. — Depositos: SARRA y Cº — LOBÉ, y en todas las principales Farmacias.

Imprenta de *La Voz de Cuba.* Teniente-Rey 38.—Habana.

— 132 —

aspecto débil, poco sólido, si así puede decirse, inquietaban á á Jorge, y le hacian velar sobre sus menores aceiones.

Este estaba curado de sus heridas; pero las fatigas de la vida pública habian parecido peligrosas al médico despues de una crísis tan violenta, y Jorge habia rehusado una reeleccion.

Por otra parte, era muy necesario á su padre, que, anciano débil, descargaba con gusto sobre él el cuidado de sus negocios.

—Y decidme: ¿qué os escriben los de la Chesnoye? (preguntó Jorge, cuando Stenie estuvo instalada al lado de sus manojos de flores, y ocupándose en llenar los jarrones que él la llevaba.) Por lo visto no pareceis satisfecha más que á medias de sus noticias.

—¡Oh! no digais eso: seria demasiada ingratitud. El tener noticias suyas, por el contrario, es para mí una alegría. La señora de la Chesnoye me escribe que su hijo ha sufrido mucho durante su cautiverio en Alemania: el clima es aun frio en Perche, y el buen doctor ha aconsejado á Cristian un viaje por el Mediodía: éste ha pensado en seguida en nuestras reiteradas invitaciones, y tendria mucho gusto en....

—En volver á veros, ¿no es eso? ¿Y cómo es que viene nuestro caballero de la guerra, el héroe de que hablais tan á menudo, y no estais loca de contento?

—¡Sí, querido Jorge.... ¡pero estábamos tan bien los tres!

El se inclinó para recoger una flor.

—Vamos (dijo) debeis estar satisfecha al pensar que nuestro buen clima pagará en parte nuestra deuda á esa excelente familia.

—¡Con qué placer estrecharé la mano de ese bravo jóven! exclamó el padre.

—Voy á contestar (replicó Stenie) que venga en seguida, y le daré la habitacion que está al lado de la vuestra, Jorge,

Desde la guerra, los señores de Fleynac no habian vuelto á dejar el castillo des Roques. La Belourde habia quedado de hospital miéntras habia habido heridos que curar. Aquellos desgraciados llevaron la peste de las viruelas, prolongando así la existencia del hospital, y haciendo que la casa no pudiera ser habitable hasta despues de bastante tiempo. Los cuidados necesarios al estado de Jorge hacian tambien aquel arreglo casi indispensable, y cuando éste tuvo ya bueno, fué preciso esperar á que la Belourde fuese ventilada y purificada. En estas condiciones era, pues, posible á Stenie recibir á Cristian de la Chesnoye.

Cuando Jorge salió y el conde se hubo retirado á su gabinete, Stenie quedó echada en el sofá, entre pensativa y soñolienta. El nombre de Cristian le habia recordado los terrores de aquel cruel invierno, y las ansiedades de su viaje en medio de la guerra, haciéndola estremecerse, no sin cierta dulzura,

— 129 —

—Escuchad (la dijo gravemente.) Vuestro enfermo está salvado, y lo que queda, el tiempo se encargará de hacerlo; pero vos sois la que os teneis que cuidar ahora. ¿Pensáis que esos desfallecimientos no valen nada? Tratad de evitaros sacudidas como estas, porque os aseguro que os costarian muy caras.

—Ya lo sé (respondió ella, mirándole con firmeza;) pero como no tengo hijos, ni nadie á quien faltar, si mi vida ha servido á los que amo, ¿qué me importa lo demás? Adios: escribidme: ya sabeis que tendreis siempre un sitio en mi corazon, y que jamás podré olvidar ni á vos ni á los buenos colonos á quienes debemos todo, puesto que les debemos la vida de Jorge.

Subió al lado del herido, en medio de las lágrimas de todos, y el coche tomó el camino de Mans, mientras que Stenie daba gracias á la misericordia divina por haberla hecho encontrar corazones tan generosos, y permitido llevar á su padre á aquel por el que hubiese dado con gusto hasta su existencia.

CUARTA PARTE.

I.

La primavra que sucedió al invierno de la guerra, fué magnífica: una Providencia bienhechora pareció querer endulzar así las miserias que los hombres habian extendido sobre los campos. La caridad universal daba un hermoso espectáculo al mundo, viniendo en ayuda de las víctimas de tanto desastres, con una generosidad digna de admiracion. El cielo pareció sonreir á sus esfuerzos, enviando á esta tierra desolada el calor más fecundo, los soplos más dulces, y cubriendo la verdura y flores sus llagas aun abiertas.

Los habitantes del Mediodía de Francia no habian sido materialmente castigados por la guerra, pues solo conocian una parte de los dolores de las otras provincias por las narraciones de sus hijos, vueltos del combate, en aquel pais privilegiado no habia habido ni pueblos incendiados, ni casas destruidas, ni campos demasiado tiempo hollados por el pié del extranjero, y abandonados sin cultivo. Todo atestiguaba, por contrario, el ardor hácia el trabajo y la prosperidad de las cosechas; y el fresco brillo de la primera vegetacion prestaba á la naturaleza el encanto de una seduccion irresistible.

El follaje naciente era de un verde claro y las orillas del rio estaban guarnecidas de una blanda yerba salpicada de flo-

Ayuntamiento de Madrid